

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS



Políticas de Cambios de Destino en el Ejército de Bolivia

Efectos sociales de la política de cambios de destino
en el Ejército de Bolivia

Tesis presentada para optar
al título de licenciatura en Ciencias Políticas por:

Univ. Juan Iriarte Hinojosa

Tutor: Lic. Iván Miranda Balcázar

**LA PAZ – BOLIVIA
2009**

AGRADECIMIENTO

*Un agradecimiento y reconocimiento especial al
Lic. Ivan Miranda, quién hizo posible la
realización del presente trabajo de investigación;
A mi familia, que supo apoyarme en el logro de mis ideales;
A los señores catedráticos de la Carrera de Ciencias Políticas,
que nos transmitieron sus conocimientos y experiencias;
A la Universidad Mayor de San Andrés, y a mi
Ejército que tiene la misión de mantener
la Unidad de la Patria.*

INDICE

INTRODUCCIÓN

1.	Introducción.....	1
----	-------------------	---

CAPITULO I

BASES METOLÓGICAS

1.	Justificación.....	5
1.1.	Delimitación temporal.....	6
1.2.	Delimitación espacial.....	6
2.	Objetivo de investigación.....	6
2.1.	General.....	6
2.2.	Específicos.....	6
3.	Problema.....	6
3.1	Planteamiento del problema.....	7
4.	Hipótesis.....	7
5.	Diseño Metodológico.....	8
7.	Resultados Esperados.....	8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1.	El Estado.....	9
2.	Política.....	11
3.	El Ejército de Bolivia.....	12
4.	Campo Militar.....	14
5.	El militar.....	15
6.	El soldado.....	17
7.	Defensa Nacional.....	18

8.	Seguridad Nacional.....	19
9.	Seguridad Social.....	23
10.	La familia.....	24
11.	Lo social de la familia.....	25
12.	Institución militar.....	25
13.	Impacto social.....	28
14.	Optimizar.....	30

CAPITULO III

MARCO INSTITUCIONAL

1.	Unidades militares acantonadas en frontera.....	32
2.	Política de cambios de destino.....	35
3.	Impactos sociales.....	39
3.1.	Desintegración familiar.....	39
3.2.	Calidad de enseñanza escolar.....	41
3.3.	Integración social y cultural.....	42
4.	Condiciones de vida en las unidades de frontera.....	47
4.1.	Salud.....	47
4.2.	Vivienda y servicios básicos.....	48
5.	Expectativas profesionales.....	50
5.1.	Ventajas profesionales.....	50
5.2.	Desventajas profesionales.....	51

CAPITULO IV

MARCO LEGAL

1.	Constitución Política del Estado.....	54
2.	Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación.....	55
3.	Reglamento de faltas disciplinarias y sus castigos.....	57

4.	Reglamento de Ascensos.....	57
----	-----------------------------	----

CAPITULO V DIAGNÓSTICO

1.	Antecedentes.....	59
2.	Factores de análisis.....	59
2.1.	Fortalezas.....	59
2.2.	Oportunidades.....	59
2.3.	Debilidades.....	60
2.4.	Amenazas.....	60
3.	Confrontación.....	60
3.1.	Fortalezas – oportunidades.....	60
3.2.	Fortalezas – amenazas.....	61
3.3.	Debilidades – oportunidades.....	63
3.4.	Debilidades – amenazas.....	64

CAPITULO VI TRABAJO DE CAMPO

1.	Desarrollo.....	66
2.	Determinación de la población y muestra.....	67
2.1.	Población.....	67
2.2.	Preguntas.....	67

CAPITULO VII POLITICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR LA POLÍTICA DE CAMBIOS DE DESTINO EN EL EJÉRCITO

1.	Políticas y Estrategias.....	75
----	------------------------------	----

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.	Conclusiones.....	80
2.	Recomendaciones.....	83

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS:

Despliegue de unidades militares operativas del Ejército acantonadas en poblaciones fronterizas

Cuestionario de encuestas

Cuestionario de entrevistas

Cronograma de actividades

INTRODUCCIÓN

El interés por abordar temas referentes al ámbito militar es relativamente reciente, porque en épocas anteriores los miembros de la institución militar vivían encasillados en sus cuarteles (Regimientos, batallones), sin mantener contacto estrecho con el pueblo del cual forman parte y tampoco el pueblo se interesó en conocer o desarrollar relaciones bilaterales con la institución militar.

Consecuentemente, los estudios sobre el rol de las Fuerzas Armadas fueron para los propósitos internos de la institución o para las reflexiones teóricas de las élites intelectuales. No ha existido interés por su estudio en los centros universitarios ni en otras áreas del conocimiento.

En ese contexto, las consideraciones acerca de la vida interna de los miembros de la institución castrense no formaron parte de las preocupaciones internas ni externas sobre la familia, considerada como la base o la piedra angular del desarrollo de las sociedades.

La presente investigación tiene el propósito de contribuir a la institución militar, que es parte fundamental del Estado, que la aplicación de las decisiones estrictamente profesionales como la orden general de ascensos y destinos, no considera la parte social de sus miembros. En ese entendido, este asunto tiene que ver con la familia. Los profesionales militares son destinados a cualquier parte del territorio nacional de manera individual y sin estudio alguno sobre las condiciones en que queda la esposa, los hijos y el entorno familiar.

La situación es aún más crítica en los oficiales de alta graduación que tienen a los hijos en situación de estudios superiores, a quienes no podrán trasladarlos por la carencia de los centros de formación profesional.

En realidad este campo sólo le interesaba al gobierno, siendo el ambiente castrense dejado de lado y olvidado en el campo de las investigaciones sociológicas. Con el proceso de democratización a partir de los años 80 en la región sudamericana, los desafíos más importantes para el estudio de las

relaciones entre Fuerzas Armadas y la sociedad, son planteados con la consolidación del proceso de globalización.

El Ejército de Bolivia una vez retornado el sistema democrático desde 1982, deja de ser un grupo aislado, compacto, cerrado y autosuficiente, establecido de forma diferenciada con la sociedad civil, siendo que al interior de la institución ocurren muchos cambios principalmente en la mentalidad del militar, con el pleno apego a su misión constitucional, libertades plenas, respeto a los derechos humanos, constituyendo la disciplina la piedra angular que la sostiene y los mantiene cohesionados.

Los cambios recientes están orientados hacia una tendencia de confluencia de identificación con la sociedad civil, para llegar a una verdadera integración entre ambos sectores; en ese sentido, a parte de cumplir su rol constitucional emprende otras tareas que benefician directamente a la población asentada en las zonas fronterizas y que el pueblo avala positivamente.

Acorde a las leyes y reglamentos que rigen su vida institucional como factor fundamental de garantizar la existencia de la patria y defender sus intereses y objetivos nacionales, es obediente, no delibera, es verticalista basado en la jerarquía de sus mandos naturales y debido a los aspectos mencionados, a diferencia de otras instituciones u organizaciones, no puede realizar reclamos o demandas en forma colectiva sobre temas de interés social, consistente en mejorar las condiciones de vida de sus recursos humanos.

La investigación muestra la cruda realidad por la que atraviesan los miembros del Ejército destinados en la frontera, aspecto que nunca ha sido motivo de atención por parte de autoridades nacionales ni institucionales, tanto en gobiernos democráticos como en regímenes autoritarios, porque la institución militar, durante toda su existencia fue y continua siendo mal utilizada por los que administran la cosa pública, ocasionando el desprestigio ante la opinión pública, constituyendo un antecedente para aislarse del pueblo bajo el estigma de organismo al servicio de los que detentan el poder.

El estudio pretende estimular a las autoridades mencionadas, a tomar consciencia sobre esta temática considerada de relevancia social que afecta directamente al componente humano, porque de lo contrario se corre el riesgo de institucionalizar aspectos posibles de ser optimizados, porque los recursos humanos del Ejército, puedan fortalecer el prestigio de la institución y del Estado, dentro el marco democrático sometidos consciente y disciplinadamente al poder constitucional.

En ese horizonte de trabajo académico, el primer capítulo condensa el campo metodológico de la investigación, con todos los componentes académicamente aceptados por la educación superior.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, sustentado por los conceptos y variables considerados importantes sobre el tema de investigación.

El tercer capítulo, describe todo el marco institucional, analizando la diferencia de la vida militar, respecto a la vida civil, detallando las condiciones en la que desarrollan su trabajo los recursos humanos del Ejército, desplegados a lo largo y ancho del territorio nacional.

El cuarto capítulo, describe el marco legal referido al que hacer de la institución militar y la de sus recursos humanos.

El quinto capítulo, presenta el diagnóstico institucional sobre el tema de investigación, mediante el empleo del método FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

El sexto capítulo, presenta las encuestas de opinión realizadas al personal inmerso en la problemática, así como entrevistas a jefes, oficiales subalternos, suboficiales y sargentos, las mismas orientadas a obtener información que permita negar o confirmar los objetivos planteados.

El séptimo capítulo, presenta las políticas y estrategias institucionales tendientes a optimizar la política de los cambios de destino en el Ejército y de alguna manera evitar los efectos sociales al personal militar y su núcleo familiar.

En el último capítulo, se exponen las conclusiones y recomendaciones basadas en la verificación empírica, que permite confirmar la hipótesis planteada.

CAPITULO I

BASES METODOLÓGICAS

1. Justificación

El motivo que impulsa investigar el tema de los cambios de destino del personal militar del Ejército de Bolivia, hacia unidades acantonadas en zonas fronterizas del territorio nacional, se realiza considerando su relevancia social y consiguientemente alertar a las autoridades pertinentes, que el movimiento de cada gestión, consistente en el traslado del personal militar de un lugar a otro con sus respectivas familias y sus pertenencias, dejan efectos sociales en el núcleo familiar del personal militar.

El trabajo de investigación propuesto, se considera de utilidad institucional, porque esta temática no ha sido motivo de investigación y tratamiento al interior de las fuerzas armadas, ni por parte del Estado que también tiene responsabilidad, debido a que la seguridad y defensa nacional, es competencia de todos. Las diferentes instituciones nacionales aplican políticas y estrategias destinadas a mejorar las condiciones de vida de sus recursos humanos, en cambio el Ejército por sus características peculiares, relega la parte social.

La identificación de los efectos sociales en el personal militar y su núcleo familiar, producto de la política institucional de los cambios de destino, no ha sido motivo de investigación en la institución, que tiene la obligación de velar por el bienestar de sus miembros; por tanto, conociendo el contexto del estudio, contribuiría que las autoridades militares y porque no decirlo nacionales, tomen consciencia de esta problemática estructural vigente, visualizando políticas y estrategias tendientes a optimizar la planificación y administración del personal a fin de evitar efectos negativos.

1.1. Delimitación temporal

El estudio de los cambios de destino en el Ejército, abarca desde el año 2000 adelante.

1.2. Delimitación espacial

La investigación se realiza en todas las unidades militares acantonadas en localidades fronterizas del territorio nacional.

2. Objetivos de investigación

2.1. Objetivo General

Identificar los efectos sociales en el personal militar y su núcleo familiar, producto de los cambios de destino en zonas fronterizas, que se dan en el Ejército de Bolivia, a fin de buscar propuestas que orienten optimizar la planificación de la administración del personal y prevenir sus consecuencias.

2.2. Objetivos Específicos

Determinar los efectos sociales que afectan al personal militar y su núcleo familiar, producto del permanente movimiento de los recursos humanos.

Evaluar las condiciones de vida en las unidades de frontera, donde es destinado el personal militar.

Contrastar ventajas y desventajas profesionales, producto de los cambios de destino en unidades de frontera en relación a las ciudades.

3. Problema

Los cambios de destino en las fuerzas armadas, concretamente en el Ejército de Bolivia, como política institucional implica una serie de consecuencias sociales que afectan al personal militar y su núcleo familiar; siendo los recursos humanos destinados a trabajar en unidades militares (Regimientos y batallones) acantonadas a lo largo y ancho del territorio nacional, lugares donde acuden solos o junto a su familia, motivando varios impactos sociales, por las siguientes razones:

La institución militar posee una estructura vertical basada en la disciplina y jerarquía, lo que obliga cumplir y/o acatar órdenes superiores, sin realizar objeciones de ninguna naturaleza.

El trabajo en zonas alejadas del territorio nacional (frontera), afecta a la estabilidad familiar; asimismo, tropiezan con dificultades en la integración social con los habitantes de la zona.

La inexistencia de colegios, institutos técnicos y/o universitarios, obliga que la familia se disgregue, quedándose los hijos al cuidado de los familiares, con los riesgos que ello implica en los estudios y la estabilidad afectiva-emocional en la familia.

El personal militar y sus familias en las localidades fronterizas, viven en condiciones precarias, con acceso limitado a una vivienda funcional y principalmente referente a la salud.

Asimismo, se pueden observar que los instructores destinados en unidades de frontera, tienen más desventajas profesionales en sus aspiraciones profesionales, en relación al personal militar destinado en las principales ciudades.

3.1. Planteamiento del Problema

La inexistencia de una política de cambios de destino en el Ejército de forma integral, genera impactos sociales que afectan al personal militar y su núcleo familiar, como producto de los destinos hacia zonas fronterizas, en resguardo a su misión constitucional.

4. Hipótesis

La identificación de los efectos sociales en el personal militar y su núcleo familiar, producto de la política de los cambios de destino del personal militar del Ejército de Bolivia, a zonas fronterizas del territorio nacional, permitirá optimizar la planificación de la administración de los recursos humanos.

Metodológicamente, la hipótesis es una respuesta tentativa a la solución de un problema planteado en la investigación, un campo de

conocimiento anticipado y un aporte al proceso de producción de nuevos desafíos académicos.

En ese horizonte de trabajo, en la presente investigación se propone como hipótesis lo siguiente:

La optimización de la política de cambios de destino en el Ejército de Bolivia, preverá los impactos sociales que ocasionan al personal militar y su núcleo familiar, garantizando el cumplimiento de su misión constitucional.

5. Diseño Metodológico

El método ha ser empleado en el presente estudio será descriptivo, analítico y deductivo, cuya aplicación permitirá arribar a resultados pertinentes en el proceso de la investigación científica.

6. Resultados esperados

- Cambio de actitud en la política de destinos en el Ejército
- Cohesión e integralidad en el núcleo familiar del personal militar
- Óptimo desempeño en el ejercicio profesional
- Evitar casos de desintegración familiar
- Control sobre el rendimiento escolar de los hijos del personal militar
- Mejorar las condiciones de vida (Vivienda, salud, servicios básicos)
- Mejorar expectativas profesionales
- Desarrollo nacional

CAPITULO II

MARCO TEORICO

1. El Estado

Existen muchas definiciones y conceptualizaciones sobre el Estado, acorde al contexto histórico y diferentes autores, por tratarse de un concepto muy discutido; en ese sentido, se mencionan las siguientes: Adolfo Posada sostiene que “es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en el, un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política”¹.

Max Weber, en 1919 define el Estado como una organización que reclama para sí (con éxito) el "monopolio de la violencia legítima"; por ello, dentro del Estado se incluyen instituciones tales como las Fuerzas Armadas, la Administración Pública, los Tribunales y la Policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

José Zafra Valverde en su libro “Teoría Fundamental del Estado” (1990) define al Estado como: Grupo territorial duradero, radicalmente comunitario, estrictamente delimitado, moderadamente soberano frente a otros, que se manifiesta como máximamente comprensivo en el plano temporal y en cuyo seno, sobre una población, con creciente homogeneidad y sentido de autopertenencia, una organización institucional eminentemente burocrática, coherente y jerarquizada, desarrolla una compleja gobernación guiada conjuntamente por las ideas de seguridad y prosperidad.

Por su parte los marxistas afirman que cualquier Estado tiene un carácter de clase y que no es más que el aparato armado y administrativo que ejerce los intereses de la clase social dominante. Por tanto, aspiran a la conquista del poder político por parte de la clase trabajadora, la destrucción del Estado *burgués* y la construcción de un necesario Estado_obrero como

¹ OSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ediciones Eliasta. España 2007.

paso de transición hacia el socialismo y el comunismo, una sociedad donde a largo plazo no habrá Estado por haberse superado las contradicciones y luchas entre las clases sociales.

La teoría de la hegemonía de Antonio Gramsci está ligada a su concepción del Estado capitalista, que según afirma, controla mediante la fuerza y el consentimiento. El Estado no debe ser entendido en el sentido estrecho de gobierno. Más bien lo divide entre la “sociedad política”, que es la arena de las instituciones políticas y el control legal constitucional, y la “sociedad civil”, que se ve comúnmente como una esfera “privada” o “no-estatal”, y que incluye a la economía. La primera es el ámbito de fuerza y la segunda el de consentimiento.

De las anteriores definiciones y conceptualizaciones de entendidos en la materia, se desprende que los elementos constitutivos del Estado son:

- El territorio, entendida como la extensión geográfica en la que se encuentra establecida una agrupación humana, ejerciendo el Estado su poder sobre el territorio y sus habitantes.
- La población, agrupación humana cuya asociación se efectúa mediante la organización jurídica del Estado, formando en su totalidad la población llamada pueblo.
- El Gobierno, que constituye el poder político que otorga la capacidad a un individuo o grupo de individuos llevar a efecto su voluntad, aunque hubiere grupos disidentes, opositores o de resistencia.

Finalmente se puede inferir que el Estado para su supervivencia y desarrollo necesariamente debe contar con instituciones políticas, económicas, sociales (educativas) y militares, creadas y mantenidas con diversos fines, principalmente esta última viene a constituirse en un organismo imprescindible, encargada de su seguridad e integridad territorial, porque la seguridad significa desarrollo y sin desarrollo no podría haber seguridad.

2. **Política**

La política es la actividad humana tendiente a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad. Es el proceso orientado ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos de un grupo. El término fue ampliamente utilizado en Atenas a partir del siglo V antes de Cristo, en especial gracias a la obra de Aristóteles titulada, precisamente, Política.

La política, que dice relación con el ejercicio del poder, viene del griego "polis" o ciudad. Hoy por hoy, la única manera de ejercer poder y de gobernar los designios de los países, es por medio de la política (en cuanto a naciones democráticas).

La política, es la fuerza que mueve las naciones, ya que todas las circunstancias o decisiones importantes, pasan por una movida política. Y es que todo gobierno democrático, depende de la política, para poder ejercer autoridad y tomar decisiones en pro de los ciudadanos.

Por tanto, la política tiene relación con el ejercicio del poder, el cual debe conllevar el bien común de las personas, porque se realiza entre seres humanos, libres y voluntarios. En ese sentido, el bien común busca el bien del todo y de cada todo. Esto, ya que al ser humano, se le considera un ser intrínsecamente digno. Por ende, se le debe considerar como un universo en sí o un todo. Y al estar la sociedad compuesta de diversos todos, pues bien, la política busca el bien de todos esos todos, en un todo que es la sociedad.

El término política también se entiende como lineamientos y o líneas de acción para encarar un determinado proceso político o cualquier actividad humana; en ese contexto, constituye el QUE, la misma requiere de ciertas estrategias, planes y/o programas que son el COMO, para alcanzar los objetivos deseados sobre aspectos políticos, económicos, sociales, científicos y/o militares. El Estado o las instituciones públicas,

privadas o mixtas plasman sus fines por medio de políticas definidas en función a sus intereses (Política educativa, de defensa, económica, social, de seguridad, externa y otros).

Las Fuerzas Armadas constituyen una institución del Estado, que delinea su accionar acorde a una política de defensa nacional, modificables por las políticas de cada gobierno; en tal sentido, el Ejército también delinea políticas y estrategias dentro el marco democrático referente a la seguridad externa como interna y de apoyo a las políticas de los gobiernos que se hacen cargo por delegación del pueblo.

3. El Ejército de Bolivia

El Ejército es la institución encargada de la defensa o ataque militar de uno varios Estados. Como tal, cada país define la estructura que debe tomar, así como el tipo y cantidad de unidades que lo formarán, su composición, sus misiones y su equipo. No puede hablarse por tanto de una forma genérica de ejército, ya que cada nación lo estructura según sus propias necesidades y posibilidades.

La historia de la humanidad está inmersa en los conflictos que se han generado por la protección y conservación de los intereses de grupos, pueblos y sociedades, de allí surge el fenómeno social más antiguo de la humanidad: la guerra como conducta humana, cuyo fin es lograr lo que considera legítimo alcanzar y poseer o defender. Debido a ello, surge la necesidad de organizarse defensivamente con instrumentos bélicos indispensables, surgen así los ejércitos como factor fundamental para garantizar su existencia y defender sus intereses.

En Bolivia, una de las primeras medidas del flamante Congreso de 1825 fue crear el 7 de agosto el Ejército Nacional; sobre la base de las tropas de los guerrilleros de la independencia pertenecientes a las diferentes republiquetas, constituyéndose en la actualidad una de las instituciones fundamentales del aparato del Estado, con sus propias

características que la distinguen de las demás como el: Sometimiento a una rigurosa disciplina, que si ésta no existiera cada unidad podría cumplir en el rol que le pareciera conveniente; el “espíritu de cuerpo”, sentimiento común de pertenecer todos al mismo agrupamiento; solidaridad, patriotismo, religiosidad y cohesionados bajo un discurso político de nacionalismo.

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, en su Art. 57 establece: El Ejército como parte integrante de las FF.AA. de la Nación, constituye la expresión permanente del Poder Terrestre y cumple las siguientes misiones específicas:

- a) Defender la soberanía e integridad del territorio nacional.
- b) Garantizar la seguridad terrestre y coadyuvar en el mantenimiento orden público, de acuerdo a las directivas del Comando en Jefe.
- c) Participar en la vertebración del territorio nacional, mediante la construcción y apertura de caminos, carreteras y otras vías.
- d) Ocupar, proteger y apoyar el desarrollo de las fronteras nacionales.
- e) Proteger las áreas y centros vitales del país.
- f) Ejecutar misiones específicas con el apoyo de la Fuerza Aérea y/o la Fuerza Naval.
- g) Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación, de acuerdo a las directivas del Comando en Jefe
- h) Contribuir al fortalecimiento del país en coordinación con las otras Fuerzas, impulsando, fomentando y protegiendo el desarrollo nacional.
- i) Levantar y editar las cartas geográficas y políticas del territorio Nacional.
- j) Proteger las fuentes de producción y los servicios legalmente constituidos, así como los recursos naturales y la preservación ecológica dentro del territorio nacional.

4. Campo militar

Existen grandes diferencias de la vida militar, respecto a la civil, siendo la profesión militar una carrera noble que implica una serie de renunciamientos a las comodidades y de pleno servicio a la patria, con la práctica de ciertos valores muy enraizados en la familia y los obtenidos de la sociedad.

El espíritu de cuerpo que caracteriza a la institución, se solidifica por compartir una serie de vivencias comunes y fortalecidas por el adoctrinamiento de una ideología nacionalista.

Los militares al vestir un mismo uniforme, aparecen a primera vista como elementos diferentes del cuerpo social², la misma constituye solamente una apariencia, porque el militar como cualquier otro ciudadano común, pertenece ese cuerpo social.

El vivir en viviendas funcionales de los cuarteles, les hace ver como aislados de la sociedad, al respecto cabe mencionar que un mínimo porcentaje tienen acceso a dichas viviendas, por tanto, se encuentran inmersos en el pueblo y con el pueblo del que forman parte.

Los militares se encuentran obligados a llevar una vida “nómada”, debido a los constantes cambios de guarnición, aspecto que no le permite establecerse en un determinado lugar para fijar su residencia definitiva.

Los matrimonios de los miembros de la institución militar, tienen necesariamente contar con la respectiva autorización de la superioridad, la misma que se encuentra normada por la Ley de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas.

La lealtad, la disciplina, el honor, la subordinación, constituyen los pilares que sostienen a la institución cohesionados.

El militar somete sus intereses y deseos personales a lo que es necesario para el bien del servicio, dejando de lado el lucro y la prosperidad; es decir, con el salario que recibe del Estado jamás podrá

² Echazú, Jorge. El Militarismo Boliviano. Ediciones Liberación. La Paz Bolivia. 1988

enriquecerse y solamente privándose de muchas necesidades de su familia, algún día puede llevar una vida digna del ser humano.

De los aspectos mencionados se puede inferir, que el campo militar tiene características propias, claramente diferenciadas de la vida civil y por tanto relativamente estudiado, siendo una de las principales razones, el haber sido parte activa de los gobiernos autoritarios.

5. El militar

Un militar es un individuo que forma parte de unas fuerzas armadas, ostentando un puesto jerárquico (grado) dentro de ellas. Por lo tanto, no es militar aquel que pertenece a cualquier grupo armado más o menos organizado, sino el miembro de unas fuerzas Armadas dependientes de un Estado. Aquellas fuerzas "no militares" se conocen como paramilitares.

Según Huntington, la existencia de la profesión militar depende de la existencia de los Estados nacionales en competencia. La responsabilidad de la profesión consiste en reforzar la seguridad militar del Estado, lo que exige cooperación, organización y disciplina. Tanto porque es su deber servir a la sociedad como un todo, subrayando la importancia del grupo frente al individuo y exigiendo la subordinación de la voluntad del individuo a la voluntad del grupo, siendo los valores más importantes la tradición, unidad y comunidad³.

El personal militar profesional (oficiales, suboficiales y sargentos) son aquellos egresados de los institutos militares (no tropa), que posteriormente prestan sus servicios en las Fuerzas Armadas, en el caso concreto del Ejército, forjados en una rigurosa disciplina consciente, cumplimiento de sus obligaciones y acatamiento de órdenes superiores, dentro el marco de camaradería y respeto de sus derechos, que permiten el sostenimiento y el prestigio de la institución, frente a la sociedad.

³ Huntington, Samuel. El Soldado y el Estado. Grupo Editor Latinoamericano. 1995.

La profesión militar es un apostolado, demanda una entrega total al logro de los objetivos y una observancia de los principios y valores que la caracterizan, el salario que percibe del Estado no lo hará jamás rico, su mayor recompensa es la satisfacción del deber cumplido, constituye un servidor público sometido a la autoridad civil y depositario de las armas que el Estado entrega para su seguridad.

La institución y el Estado necesariamente tienen la obligación de velar por el equipamiento apropiado, sin dejar de lado la parte social consistente en el resguardo de la calidad de vida de los efectivos y sus familias, factor importante para mantener la motivación, destinada a la conducción de la seguridad, defensa y el desarrollo nacional.

Con la finalidad de evitar consecuencias sociales al personal militar y su núcleo familiar, la institución militar necesariamente debe encarar políticas y estrategias relacionadas al bienestar familiar, referente a salud, asignación de vivienda dotada de los servicios básicos indispensables, el perfil de cada puesto o cargo de trabajo y en lo posible promover la capacitación de sus recursos humanos a nivel universitario.

6. El soldado

Un soldado, en su sentido más general, es un individuo que se ha alistado, voluntariamente o en cumplimiento de un Servicio Militar Obligatorio, en las fuerzas armadas de un país soberano, recibiendo entrenamiento y equipo para defender a dicho país y sus intereses. En su condición de miembro de dichas fuerzas armadas, se convierte en un militar organizado en el Ejército⁴. Dentro del Ejército se dividen a los grupos de soldados generalmente en cuerpos, armas o especialidades de distintas denominaciones, tales como infantería, artillería, caballería, ingeniería, etc.

En Bolivia, el Servicio Militar de acuerdo a la CPE, es obligatorio para todos los ciudadanos mayores de 18 años y constituye el rango más bajo

⁴ <http://es.wikipedia.org/wiki/Soldado>

de la jerarquía militar, pudiendo alcanzar dentro el servicio los grados de Dragoniante y Cabo y generalmente en su inmensa mayoría provienen de las capas humildes de la población, siendo los jóvenes campesinos los que nutren de personal a la institución castrense. La juventud de las clases dominantes tiene la posibilidad de eludir el servicio militar obligatorio, valiéndose de recursos legales como ilegales, por lo cual es muy raro encontrar entre los reclutas a elementos burgueses u oligárquicos⁵.

Los conscriptos que acuden a cumplir el Servicio Militar Obligatorio en el Ejército de Bolivia, a parte de recibir la instrucción militar para fines de defensa, también reciben capacitación en los diferentes centros tecnológicos, obteniendo el título en técnico medio, avalado por el Ministerio de Educación, en Informática, mecánica automotriz, metal mecánica, carpintería, técnicas agropecuarias y otros.

Por otra parte, con el objetivo de proteger y defender los derechos humanos en el Ejército, existe un proceso de difusión, promoción y capacitación del personal de cuadros, buscando que su aplicación sea de uso cotidiano, respetando el origen, su cultura y evitando la discriminación racial; en ese sentido, cada vez son menos las denuncias de malos tratos o de abusos, lo que demuestra que los instructores han asumido con madurez su papel, constituyéndose en los principales impulsores del respeto a los derechos de los conscriptos durante su paso por los cuarteles.

7. Defensa Nacional

Es el conjunto de acciones y previsiones que adopta el Estado con el propósito de garantizar su supervivencia y permanencia en el tiempo; esto incluye su integridad, unidad y facultad de actuar con la máxima autonomía en lo interno y libre de toda servidumbre en lo externo, posibilitando así que su proceso de desarrollo se realice en las mejores condiciones.

⁵ ECHAZÚ, Jorge. "El militarismo Boliviano". Ediciones Liberación. 1988 La Paz – Bolivia.

En ese sentido, las previsiones para la defensa del Estado pretenden en lo posible mantener a resguardo los intereses y objetivos nacionales, pese a los antagonismos o presiones internas o externas, en el que participan toda la ciudadanía, sin distinciones de raza, credo, partido político, edad, ni sexo.

La defensa nacional tiene carácter permanente y requiere el empleo de todo el poder y potencial nacional, no es un problema ni responsabilidad exclusiva y/o competencia estrictamente militar, por el contrario, debe constituir una verdadera política de Estado, en la cual se encuentren inmersos todas las expresiones de poder y con mucha razón Clemenceau decía “Que la guerra era demasiado importante como para no dejarla que la hagan solo los militares”.

La defensa nacional, constituye un bien público, del que se benefician todas las personas que viven en un determinado espacio territorial; por tanto, el Estado en todo momento debe buscar una condición superior traducida en la seguridad externa como interna, aspectos que permitirán tener libertad y tranquilidad para el logro de los objetivos.

8. Seguridad nacional

La seguridad nacional, es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar.

La seguridad nacional, se generó con la aparición de los primeros grupos humanos, es posible afirmar que nació como una necesidad del ser humano para protegerlo de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y la sociedad. Entonces, se puede señalar que este fenómeno es el conjunto de acciones hechas por los integrantes de un Estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional.

Una vez que surgieron los Estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues se concretó a asegurar la supervivencia de esa organización. El paso del tiempo ubicó a la seguridad nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político.

Norberto Bobbio indica que “el fin del Estado solamente es la “seguridad” entendida como la “certeza” de la libertad en el ámbito de la ley.”

En tanto que, para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, “la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”.

Robert Mcnamara señala que “la seguridad nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla. La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad”.

Para la Escuela Superior de Guerra del Brasil, “la seguridad nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, sico-sociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una época determinada, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes”.

El general Edgardo Mercado Jarrin señala que “se puede definir la seguridad nacional como la situación en la cual los objetivos nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales, tanto internas como externas, siendo un valor intermedio para la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales. La seguridad puede entenderse en un sentido objetivo como la ausencia de amenazas o terror”.

Roberto Calvo en su “Doctrina Militar de la Seguridad Nacional” expone que “los militares chilenos han elaborado la siguiente definición: la

seguridad nacional es la estructuración de las potencialidades de un país, de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia tanto interna como externa”;asimismo, se tipifica como “una necesidad vital del Estado-Nación y por lo tanto un deber, requiere tener la capacidad para precaver y enfrentar las interferencias, amenazas o peligros que afecten o puedan afectar las legítimas aspiraciones e intereses permanentes de los objetivos nacionales.

Para Harold Brown en reflexiones acerca de la seguridad nacional, explica la concepción estadounidense de seguridad nacional como “la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior y de controlar sus fronteras”⁶.

El Ejército en cumplimiento a su misión constitucional de proporcionar seguridad, recurriendo al despliegue estratégico de sus unidades en las zonas fronterizas del territorio nacional, cumple a cabalidad esta responsabilidad institucional, para mantener un ambiente de tranquilidad en la población, destinada a desarrollar en libertad sus potencialidades.

De las definiciones se pueden inferir puntos básicos, de los cuales parten rasgos esenciales que limitan el concepto de la seguridad nacional, entre los más destacados se puede mencionar lo siguiente:

- Es una condición política, económica, social y militar
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante
- Es una función estatal y estado de garantía.
- Nace con la organización del Estado
- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia

⁶ <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>

- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales
- Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada Estado
- Existe en función del desarrollo de una nación

En un sentido más integral Felipe Torres, en el libro “Seguridad Alimentaria: Seguridad Nacional”, sostiene que la misma se ubica en nuevos escenarios del desarrollo y de la desigualdad, eso le confiere un tratamiento especial en una estrategia de seguridad nacional de carácter preventivo. Por ello deben establecerse sus límites en cuanto a factor de tensión y desequilibrio en sus vertientes sociales y regionales internos y también en lo que toca a los componentes externos. Los avances tecnológicos, la velocidad de la información, el proceso de globalización en todas las escalas territoriales, los aportes recurrentes del modelo de economía de mercado, provocan desequilibrios de carácter complejo en la estructura socio espacial del país, pero también formas nuevas para enfrentarla.

Seguridad alimentaria implica el conocimiento de sus dimensiones internas, particularmente de las partes geográficas y de los grupos sociales donde se ubican los principales focos de tensión. Pero además de ello, de otros componentes que influyen en situaciones de seguridad alimentaria que afectan a la seguridad nacional asociada con desórdenes sociales, cuyo origen son los desequilibrios económicos que se reflejan en el sub consumo, la alimentación deficiente y el hambre.

Desde ese punto de vista, se considera importante la seguridad alimentaria en una perspectiva multidimensional; es decir, en sus factores internos y externos a partir de los indicadores complementarios tales como las condiciones de vida, la ayuda alimentaria internacional, los desequilibrios de la balanza agropecuaria que genera la dependencia alimentaria y las condiciones de vida que se ven reducidas por la disminución de los niveles nutricionales.

De acuerdo a las condiciones regionales de la seguridad alimentaria en el país, los puntos de tensión requieren una atención inmediata de parte del Estado, dirigida a atenuar las asimetrías existentes y resguardar la soberanía nacional mediante sus factores socio-económicas y políticas.

Con referencia al significado de seguridad, para la institución castrense (Ejército) constituye un principio de la guerra, derivado del principio fundamental de la sorpresa, se obtiene mediante medidas tomadas para evitar sorpresas por parte del enemigo, para preservar la libertad de acción y mantener el poder de combate de una unidad⁷.

9. Seguridad social

La seguridad social es entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos a una protección básica del Estado, para satisfacer sus necesidades más elementales, constituyendo en la actualidad un derecho adquirido y por tanto, no se admite hoy por hoy una sociedad sin protección.

Robert Castel incursiona en la teoría desarrollado por Locke a partir de la cual el individuo se protege por la propiedad. Es decir que la propiedad se constituye en sí misma como el bien mediante el cual el individuo se desenvuelve por sí mismo y sin dependencias que tengan que ver con la caridad y la esclavitud, no obstante la necesidad de existencia de un Estado garante de las libertades individuales; en ese sentido muestra la constitución de derechos de ciudadanía civiles, políticos y sociales mediante los cuales el individuo moderno se ha sentido protegido y asegurado en su libertad individual y ante las contingencias que lo pudieran exponer a una degradación o decadencia social⁸.

Los derechos individuales de las personas, principalmente referidas a la seguridad social necesariamente requieren de un garante que viene a ser

⁷ Reglamento de Terminología Militar Conjunta.

⁸ CASTEL, Robert. La inseguridad social. ¿Que es estar protegido?. Comentario de Ana María Marcantonio. Ed. Manantial. Buenos Aires. 2004.

en este caso el Estado, tendiente a garantizar la protección y seguridad del conjunto de la sociedad referente a la salud, educación, servicios básicos, seguridad jurídica, alimentaria, ciudadana y otros, las mismas que se encuentran insertadas en la leyes nacionales; por tanto, el Estado debe evitar el resentimiento colectivo de un sentimiento compartido de injusticias que experimentan algunos grupos sociales cuyo estatus se va degradando por sentirse desposeídos de los beneficios que necesariamente debe incluir a todos, no existen ciudadanos de segunda clase.

10. La familia

La palabra familia, proviene del latín FAMES, que significa hombre (el líder) y de la voz FAMULUS, que significa siervos (sometidos).

La familia humana es la célula básica social de convivencia, solidaridad, donde el ser humano interactúa y mantiene su relevancia en la vida de cada uno, aún cuando ya han formado su propio núcleo o simplemente se han alejado de su entorno, en estructura tienen un líder, aquel que guía a la consecución de sus metas, de uno o varios individuos sometidos a esa autoridad.

La unión de dos personas que deciden vivir juntas, enfrentar la vida espiritual y materialmente en común es el origen de esta institución, siendo una de sus funciones principales la educación de los hijos nacidos naturalmente o incorporados a la familia por adopción.

Mantener lazos de familiaridad significa convivir organizados en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos de amor, comprensión, armonía, respeto y colaboración mutua, que los unen y aglutinan.

La mujer y los hijos del personal militar (familia), son los que sufren las consecuencias de la profesión militar, teniendo que acompañar al

esposo a sus lugares de destino en muchos casos inhóspitos, sin las mínimas condiciones de comodidad, ni que decir de la salud y la educación.

11. Lo social de la familia

La desintegración de la familia puede deberse a que como institución ya no resulta imprescindible para resolver las necesidades del individuo, puesto que el Estado u otras instituciones e incluso personas particulares se han encargado de funciones que antes eran propias de la familia.

Con el desarrollo de la industrialización, la familia ha ido evolucionando hasta quedar reducida a su mínima expresión. A ello han contribuido varios factores: la incorporación de la mujer al mundo laboral, la posibilidad de llevar a los hijos a las escuelas infantiles desde los primeros meses de vida, el distanciamiento apreciable entre el lugar de trabajo y el domicilio... Paralelamente, la posibilidad de divorcio, la independencia económica de la mujer con respecto al marido, han debilitado el concepto de núcleo sólido e indivisible y el papel tradicional atribuido al cabeza de familia.

Este es el plano donde más se reflejen las transformaciones experimentadas por la familia y la institución familiar en las últimas décadas, orientada básicamente a cambiar los sentimientos de la población respecto al papel y valor de los hijos, el matrimonio, la educación de las mujeres, basada en la idea de que hombres y mujeres han de hacerse responsables de las tareas del hogar, cuidado y educación de los hijos.

12. Institución militar

Establecimiento o fundación de una cosa. Cosa establecida o fundada. Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad. Pauta de conducta socialmente arraigada, surgida de una costumbre o uso repetido y cuyos distintos elementos se hallan organizados en una estructura compleja y relativamente fija. Órganos constitucionales

del poder soberano de una nación. Cada una de las fuerzas orgánicas destinadas a la defensa nacional, como ejército, armada y aviación militar⁹.

Desde la antigüedad el hombre se agrupa en clanes, tribus, pueblos, naciones, estados, con el objeto de satisfacer sus necesidades de subsistencia o de asumir el poder para controlar o apoderarse de la riqueza de sus congéneres. Cuando los intereses se contraponen surgen los conflictos, la necesidad de defenderse, prepararse para enfrentarlos y vencer. Este es el espacio de la institución armada. La institución armada representa uno de los poderes del Estado, el poder militar cumple una función de carácter social dentro del poder del Estado.

La situación de la fuerza armada dentro del Estado se aprecia más claramente cuando se le examina bajo el criterio institucional, es decir, como creación o institución de la sociedad a los fines de su defensa.

Al abordar el estudio de la fuerza armada, como institución social obliga tener una idea cabal de la noción de «institución». Existe una amplia variedad en su contenido. Esta noción se le ha otorgado a la familia, a la escuela, la religión, sindicatos, instituciones-grupos e instituciones públicas.

Las instituciones para ser consideradas como tal reúnen las siguientes condiciones:

- Contienen un concepto o una idea que representa una necesidad a satisfacer
- Tienen estructura con organización propia y disponen de los instrumentos para cumplir su función
- Poseen una misión concreta relacionada con el primer punto.
- Tienen permanencia o durabilidad
- Ostentan autoridad propia
- Cuentan con un código o conjunto de leyes que la regulan

⁹ OSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 2004. Ediciones Eliasta. España.

- Disponen de personal, factor indispensable para que la institución pueda cumplir su misión

Analizando a la fuerza armada, a través de las características descritas se observa lo siguiente:

- La fuerza armada es una creación especial de la sociedad organizada para asegurar la existencia del Estado
- Está formada por componentes, organizados, armados e instruidos de acuerdo a su función
- Su misión principal es proteger y defender a la nación contra enemigos externos y eventualmente contra enemigos internos
- Su existencia es permanente, lo cual da lugar a una tradición
- Tiene un sistema de autoridades de mando y de administración, escalonados jerárquicamente para garantizar su administración
- Mantiene un conjunto de leyes, reglamentos, instructivas que garantizan el orden y desarrollo de su vida material y espiritual
- El personal está integrado por una parte permanente y otra transitoria, la primera es responsable de ocupar funciones directivas y mantener vivo el espíritu y la tradición institucional; y la segunda, apoya en funciones especiales.

Efectivamente, la fuerza armada es una institución construida socialmente para el ejercicio del poder del Estado en la defensa militar, con el fin de garantizar la integridad del territorio, la independencia y soberanía de la nación. La seguridad y defensa de estos altos intereses del Estado mediante el poder militar constituye el espacio de estudio y de investigación de la denominada sociología militar.

Se puede observar que la institución militar en Bolivia, tiene sus propias características que la distinguen de las demás instituciones y su misión se encuentra establecida en la Constitución Política del Estado (CPE), artículo 208, que a la letra dice: “Las Fuerzas Armadas, tienen por

misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República, el honor y soberanía nacionales, asegurar el imperio de la constitución política; garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país”. Por tanto, para cumplir su misión constitucional, el personal militar del Ejército, se encuentra desplegado en todo el territorio nacional.

13. Impacto social

El impacto social puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto), este cambio también puede observarse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida de la persona o personas que las ejecutan.

La definición de impacto social, no se limita a criterios económicos, para definir el concepto es preciso diferenciar entre efecto, resultado e impacto. “el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este (efecto multiplicador).

El impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto, para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito, mientras que los impactos se refieren al fin. “Cuando se refiere a impacto de la superación o capacitación, debe considerarse la existencia, entre otros, de los rasgos siguientes: expresa una relación causa-efecto entre la(s) acción(es) de superación y el comportamiento en el desempeño profesional de los participantes en ellas y los resultados organizacionales, los cambios tienen carácter duradero y son significativos¹⁰”.

¹⁰ MSc. Blanca Esther Libera Bonilla. Biblioteca Nacional “José Martí”. Ave. Independencia y 20 de Mayo. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: metodologico@bnjm.cu

Se puede observar que tienen varios elementos en común, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el impacto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios; es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción. En general, todos los conceptos se refieren al impacto, como cambios producidos en algo, sea el medio ambiente, los procesos o productos o algún grupo poblacional, debido a una determinada acción.

Las conceptualizaciones respaldan, que las políticas de cambios de destino en la institución militar, hacia zonas fronterizas donde se encuentran acantonadas las grandes y pequeñas unidades del Ejército (GG. y PP.UU.), tienen sus características propias como ser:

- Escasa población
- Costumbres y tradiciones diferentes
- Inexistencia de colegios secundarios, institutos o universidades
- Acceso limitado a los servicios de salud
- Acceso limitado a los adelantos tecnológicos
- Carencia de viviendas, no cubre las necesidades
- Distancia a los centros urbanos

Los aspectos descritos obligan al personal militar acudir al lugar de destino en muchos casos sin los hijos, por estar cursando estudios secundarios y/o superiores y/o por la falta de vivienda. Observándose que la lejanía de la familia, la soledad y otros factores ocasionan la desintegración familiar y por ende niveles bajos de aprovechamiento escolar de los hijos.

Con respecto a la integración social el General James P. McCarthy USAF militar norteamericano, con respecto a las relaciones entre militares y civiles en democracia dice: la interacción entre civiles y militares no sólo

existe en la cumbre del poder, sino que se extiende desde los niveles más altos hasta los individuos subalternos, donde quiera que las fuerzas estén destacadas. En ese sentido, el personal militar mantiene estrechos lazos de amistad con la población civil del lugar de destino, pero es necesario un tiempo de adaptación para lograr una integración plena.

14. Optimizar

La Administración de Recursos Humanos consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directa o indirectamente con el trabajo.” Significa conquistar y mantener las personas en la organización, trabajando y dando el máximo de sí, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organización¹¹.

La presente contextualización muestra, que la administración del personal requiere ubicar a los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades, especialidades y/o experiencia profesional; asimismo, tomar en cuenta la situación social del personal militar (Estado civil - soltero, casado; número y edad de hijos, estudios y otros), siempre con la finalidad de optimizar la funcionalidad del sistema y visualizando la misión de la institución en este caso del Ejército de Bolivia.

Una institución es eficiente y eficaz, cuando sus recursos humanos desarrollan sus actividades y alcanzan los objetivos trazados por la organización, en un ambiente de tranquilidad y estabilidad emocional y económica, logros que se obtienen a través una total integración y deseos de pertenecer a una determinada institución de manera de perfeccionar aquellos obstáculos y/o dificultades que se interponen.

¹¹ Internet: es.wikipedia.org/wiki/Recursos_Humanos.

CAPITULO III

MARCO INSTITUCIONAL

- 1. Despliegue de unidades militares en localidades fronterizas de Bolivia**
La Guerra de Chaco, constituye el punto de inflexión en Bolivia en todos los campos (político, económico, social y militar), porque en dicha contienda bélica, se observó que el clima fue un factor determinante que provocó la muerte de miles de soldados bolivianos oriundos de regiones frías y con la finalidad de evitar esas consecuencias negativas, se optó por destinar al

personal de oficiales, suboficiales, sargentos y soldados a diferentes zonas geográficas del territorio nacional.

El personal profesional del Ejército, en cumplimiento a su misión constitucional de defender y conservar la independencia nacional y principalmente de garantizar la seguridad y salvaguardar sus recursos naturales, se encuentra desplegado en todo el territorio nacional, fundamentalmente en las zonas limítrofes con los países vecinos que rodean Bolivia como: Argentina, Brasil, Perú, Chile y Paraguay.

Bolivia a diferencia de los países de la región sudamericana, lamentablemente su posición geográfica encerrada por los cuatros puntos cardinales, sin posibilidades de contar con la libertad de acción terrestre, lo que constituye una gran debilidad como vulnerabilidad, el tener que desplegar efectivos militares hacia los 360°; es decir, no puede concentrar su poderío militar en un solo frente y por el contrario para sentar soberanía en un territorio tan extenso, necesariamente se ve obligado a emplear pequeñas fuerzas en todas las zonas fronterizas.

Actualmente en cumplimiento a las políticas, estrategias y planes institucionales, visualizando su misión constitucional mediante, a través de la cobertura estratégica despliega las grandes y pequeñas unidades, en los siguientes lugares fronterizos:

Primera División del Ejército (Viacha):

Regimiento 8 de Infantería "AYACUCHO"	:	Achacachi
Regimiento 30 de Infantería "MURILLO"	:	Apolo
Regimiento 5 de Caballería "LANZA"	:	Guaqui
Batallón de Ingeniería 5 "ROMÁN"	:	Caranavi

Segunda División del Ejército (Oruro):

Regimiento 21 de Infantería "ILLIMANI"	:	Uncía
Regimiento 22 de Infantería "MEJILLONES"	:	Huachacalla
Regimiento 24 de Inf. "MÉNDEZ ARCOS"	:	Challapata

Regimiento 25 de Infantería "TOCOPILLA" : Curahuara de Carangas
Batallón de Ingeniería 7 "SAJAMA" : Corque

Tercera División del Ejército (Villa Montes):

Regimiento 5 de Infantería "CAMPERO" : Ibibobo
Regimiento 3 de Caballería "AROMA" : Campo Pajoso
Regimiento 3 de Artillería "PISAGUA" : Villa Montes

Cuarta División del Ejército (Camiri) :

Regimiento 11 de Infantería "BOQUERÓN" : Charagua
Regimiento 6 de Infantería "CAMPOS" : Boyuibe
Regimiento 1 de Caballería "AVAROA" : Chorety
Regimiento 4 de Artillería "BULLAÍN" : Cuevo

Quinta División del Ejército (Roboré) :

Regimiento 15 de Infantería "JUNÍN" : Roboré
Regimiento 13 de Infantería "MONTES" : San José de Chiquitos
Regimiento 6 de Caballería "CASTRILLO" : Puerto Suárez
Regimiento 5 de Artillería "VERGARA" : Santiago de Chiquitos

Sexta División del Ejército (Trinidad) :

Regimiento 16 de Infantería "JORDÁN" : Riberalta
Regimiento 17 de Inf. "INDEPENDENCIA" : Guayaramerín
Regimiento 2 de Caballería "BALLIVIÁN" : San Joaquín
Batallón de Ingeniería "RIOSINHO" : Cobija
Regimiento 28 de Infantería "ECHEVERRIA" : Trinidad

Octava División del Ejército (Santa Cruz):

Regimiento 10 de Infantería "WARNES" : San Ignacio
Regimiento 7 de Infantería "MARZANA" : Cabezas
Regimiento 14 de Infantería "FLORIDA" : San Matías
Regimiento 10 de Cab. "CNL. MERCADO" : Buena Vista

Novena División del Ejército (Chapare):

Regimiento 31 de Inf. "EPIFANIO RÍOS" : Chipiriri

Regimiento 32 de Inf. "I. MURGUÍA" : Ibuelo
 Regimiento 33 de Inf. "LADISLAO CABRERA" : Ichoa
 Regimiento 26 de Inf. "GRAL. BARRIENTOS" : Colomi

Décima División del Ejército (Tupiza):

Regimiento 4 de Infantería "LOA" : Uyuni
 Regimiento 27 de Inf. "ANTOFAGASTA" : Colcha K
 Regimiento 7 de Caballería "CHICHAS" : Tupiza

Unidades Dependientes del Comando del Ejército.

Batallón de Tanques 1 "CALAMA" : Patacamaya
 Batallón de Tanques 2 "TARAPACÁ" : Coro Coro
 Escuela de Cóndores Bolivianos : Sanandita

Unidad Dependiente del Comando en Jefe de las FF.AA.

Fuerza de Tarea Conjunta : Chimoré

Grandes y Pequeñas Unidades Operativas del Ejército

Nº	Unidades	Frontera	Ciudades
10 (GG.UU)	Primera División	Villa Montes-Tarija Camiri-Santa Cruz Roboré-SC. Chapare – Cbba. Tupiza – Potosí	Viacha – La Paz
	Segunda División		Oruro
	Tercera División		
	Cuarta División		
	Quinta División		
	Sexta División		Trinidad - Beni
	Séptima División		Cochabamba
	Octava División		Santa Cruz
	Novena División		
	Décima División		

55 (PP.UU.)	Regimientos y batallones del Ejército de Bolivia desplegados en todo el territorio nacional.	39 Regimientos	16 Regimientos
Total	10 GG.UU. (Divisiones) 55 PP.UU. (Regimientos)	39 Regimientos	16 Regimientos

2. Política de cambios de destino

El personal militar del Ejército, acata disciplinadamente las órdenes de la superioridad, constituyéndose en el lugar de destino, en el tiempo reglamentario (15 días para casados y 7 para solteros), siendo que para llegar a los destinos del oriente boliviano (Beni, Pando), obligatoriamente requieren utilizar el medio aéreo, a diferencia del occidente que lo pueden hacer por medio de buses del servicio interdepartamental y con tarifas más económicas.

Bajo el marco de “Un Ejército moderno para servir mejor a Bolivia”, se ejecuta un proceso de modernización en la institución en los diferentes campos de la conducción (Personal, inteligencia, operaciones y logística) referidas a su misión institucional de respaldar y apoyar la consolidación del sistema democrático, la seguridad y defensa de nuestro país y en la ejecución de otras tareas en apoyo a las políticas de gobierno que benefician a la población civil, pero referente a las políticas sociales para la institución, continúa siendo una asignatura pendiente.

Una de las políticas institucionales constituye los cambios de destino, que se elabora a la finalización de cada gestión, conocida como la Orden General de Destinos, que en la mayoría de los casos define positiva o

negativamente las aspiraciones profesionales del militar y su familia, la misma es presentada por el Comando General del Ejército al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación en primera instancia y finalmente aprobada por el Presidente Constitucional de la República, como Capitán General de la institución armada.

Los cambios de destino a zonas fronterizas del país, principalmente obedece al cumplimiento de su misión constitucional de resguardar la integridad del territorio nacional y sus recursos naturales, consistente en el despliegue del personal profesional militar en las diferentes zonas geográficas (Altiplano, valles y llanos), destinada a lograr la presencia efectiva de la institución, ante la inexistencia de Estado en las zonas alejadas.

El Departamento I – Estado Mayor Operativo (Dpto. I EMO) del Comando General del Ejército, tiene por misión administrar y manejar los recursos humanos de la institución, acorde a las leyes y reglamentos vigentes, siendo la encargada de elaborar y presentar a las instancias pertinentes la orden de destinos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Arma de origen: Infantería, caballería, artillería, ingeniería y comunicaciones
- Cursos de especialidad: Paracaidistas, satinadores, tanguistas, andinistas, ranger y otros
- Antigüedad: años de servicio
- Disponibilidad de personal

Con la finalidad de mantener la eficiencia operativa, administrativa y fundamentalmente, lograr el bienestar del personal y sus dependientes, pero lamentablemente influyen otros aspectos negativos que distorsionan la asignación de destinos y cargos del personal militar.

El Reglamento de Ascensos (RA-01-40) establece como requisito indispensable el destino en frontera con fines de ascenso de grado de 3 años para los oficiales subalternos (Capitán, teniente y subteniente) y 3 para los oficiales superiores (Mayor, teniente coronel y coronel); asimismo, el Reglamento de Frontera establece como fronteras críticas aquellas unidades acantonadas en poblaciones alejadas del territorio nacional y como fronteras normales aquellas localidades intermedias del territorio nacional, estableciendo un puntaje adicional que califica en todos los grados, si bien intenta motivar y favorecer al destinado en frontera, pero olvida totalmente el aspecto social que afecta al núcleo familiar que acompaña al esposo.

El año 2006 por disposición del gobierno nacional se implemento la política de gobierno, consistente en destinar al personal militar oriundo del oriente boliviano hacia unidades acantonadas en el occidente y viceversa, como una estrategia orientada a generar la integración nacional y fundamentalmente evitar que bajo el pretexto de autonomía, existan intenciones separatistas promovida por autoridades cívicas y prefecturales de los departamentos de la llamada “media luna” como Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

El despoblamiento de importantes áreas de las zonas fronterizas del territorio nacional, como de ciudades intermedias, producto de la migración interna como internacional están quedando desiertas, sin habitantes, aspecto que definitivamente debe ser motivo de preocupación de las autoridades nacionales como institucionales, porque la población que salió fuera del país, constituyen jóvenes aptos para participar activamente en la defensa de la patria como para encarar proyectos de desarrollo en el lugar de origen, siendo que en la actualidad no existe mano de obra para la ejecución de proyectos municipales, prefecturales y nacionales.

Por ser una institución obediente, en las zonas fronterizas el personal militar en muchos casos se encuentran privados de ejercer a plenitud sus derechos políticos, consagradas en la CPE, Código Electoral, la Carta de las NN.UU., la OEA y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre (DD.HH.), porque antes del sufragio, son trasladados a otros lugares o zonas, para garantizar la seguridad de los recintos electorales y por ende estos ciudadanos al no permanecer en el lugar donde se inscribieron, son privados de su derecho al sufragio y poder emitir su voto por el candidato de su preferencia.

Las políticas en la institución militar constituyen las directrices, para ejecutar una política, determinando el Que se va realizar; en ese sentido, el Ejército tiene sus políticas definidas, en sujeción a las leyes y reglamentos en actual vigencia y con mayor énfasis hoy que se considera en garante de la estabilidad democrática.

Para cumplir su rol constitucional de darle seguridad al Estado, tiene sus recursos humanos desplegados en todos los confines del territorio nacional, que la misma adolece de muchas falencias, que necesariamente requieren ser visualizadas al bienestar social de sus recursos humanos y sus familias.

3. Impactos sociales

3.1. Desintegración familiar

Considerando a la familia como la base de la sociedad, la desintegración familiar consiste en la destrucción o pérdida de dicha unidad, debido a diferentes factores internos como externos. La principal causa consistente en el abandono del hogar sea del padre o madre, la misma que ocasiona divorcios, abandonos, deserción escolar y otros daños¹². Al respecto la migración internacional ocasiona efectos sociales irreversibles debido al abandono de los padres a los hijos, si bien no de similares magnitudes, los

¹² IRIARTE, Gregorio. "Análisis Crítico de la Realidad" Ed. 2003 CEPROMI Cochabamba Bolivia.

hijos del personal militar, cuyos padres se encuentran destinados en la frontera, sufren similares consecuencias.

El personal profesional del Ejército, en cumplimiento a disposiciones de la Ley de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación (Art. 138), no podía contraer matrimonio hasta el grado de Capitán, posteriormente mediante directivas bajaron al grado de teniente, la misma de alguna manera evitaba que el oficial o sargento contraiga matrimonio durante su primer destino y pueda llegar a tomar esta decisión importante para su futuro profesional con la madurez debida. Esta normativa desde hace una década ya no se aplica, por lo que el subteniente y/o sargento se casan y en su generalidad el recién egresado es destinado a frontera.

Con el transcurso del tiempo los oficiales, suboficiales y/o sargentos atraviesan diferentes dificultades relacionados a problemas económicos, dificultades de adaptación, incompatibilidad de caracteres, casos de infidelidad y otros, porque al momento de asumir esta responsabilidad no tomaron reparos en los aspectos mencionados y consecuentemente surgen conflictos permanentes en el seno del hogar, culminando en agresiones verbales, físicas, casos de adulterio, consumo de alcohol, divorcios y otros.

Otra consecuencia de los cambios de destino en zonas fronterizas, es que si bien el militar no llega a constituir parejas legalmente conformadas, mantienen relaciones esporádicas con jóvenes del lugar, con la lógica y dramática consecuencia de la aparición de hijos no deseados, que posteriormente recaen en la madre la difícil tarea de mantener y educar. En algunos casos algunas madres después de largos trámites burocráticos en la institución, obtienen una pequeña asignación familiar, consistente en un insignificante porcentaje del salario del oficial o clase, que no cubre las necesidades más elementales.

La fragmentación y la desestructuración familiar forma parte de la vida de todos los bolivianos y los miembros del Ejército como parte de la

sociedad no escapan a esta dramática realidad, por muchas razones deciden que el esposo se traslade a la frontera, determinación en un principio respaldada por intenciones sanas, que en el corto tiempo (meses) o largo (años) rompen la relación de pareja y peor si en el interin como resultado de la soledad, la lejanía del lugar, consiguen un (a) nuevo (a) compañero (ra), terminando con facilidad en la ruptura del vínculo matrimonial, cuyos efectos son negativos para los hijos, pues rompen las relaciones afectivas, morales, económicas y sociales.

Este es una de las consecuencias que mayormente debería preocupar no solo a los mandos superiores, sino a la sociedad en su conjunto y fundamentalmente a las autoridades nacionales o gubernamentales, tal parece que definitivamente se olvidan que el pilar fundamental de toda sociedad constituye la familia, porque si esto anda mal, todo se destruye, ocasionando en muchos casos que los hijos de la parejas separadas, sufran diferentes problemas relacionados a la rebeldía, violencia, delincuencia, drogas y otros.

3.2. Calidad de enseñanza escolar

La CPE, en su artículo 177 menciona que la educación es la más alta función del Estado y en función a esa afirmación debe fomentar la cultura del pueblo, pero lamentablemente los gobernantes no hacen nada por mejorar o cambiar la educación fiscal gratuita, porque el grado de desarrollo de un pueblo se refleja en la formación de sus recursos humanos y aquellos pueblos sin acceso a una educación actualizada siguen atrasados en el contexto nacional como internacional.

En las localidades fronterizas del país, al personal militar no le queda otra alternativa que inscribir a sus hijos en las escuelas y colegios existentes en el lugar de destino, el problema surge cuando los hijos nuevamente son trasladados a las ciudades, sufriendo grandes dificultades de ambientación al nuevo sistema de enseñanza aprendizaje, porque los

programas o temas avanzados son completamente nuevos o diferentes para los niños y/o jóvenes, lo que obliga un proceso de adaptación.

Algunas causas estructurales que los gobernantes no terminan de solucionar, debido a la falta de políticas estatales tendientes a optimizar la educación en las zonas rurales, constituyen los siguientes aspectos:

- Falta de atención gubernamental
- Maestros “interinos”
- Falta de ítems
- Limitados medios didácticos
- Falta de acceso a los adelantos tecnológicos
- Pobreza de los padres de familia del lugar
- Incumplimiento del calendario anual

Las falencias mencionadas son estructurales, no permiten que los educandos obtengan una buena base educativa acorde a los adelantos tecnológicos, para continuar estudios superiores.

En las localidades fronterizas la inexistencia de colegios secundarios, institutos y/o universidades estatales donde los hijos del personal militar puedan obtener el bachillerato o alcanzar una rama técnica o su profesionalización, obliga a los hijos a separarse de los padres y realizar estudios en las ciudades.

En muchos casos los hijos se quedan al cuidado de los familiares (tíos, abuelos), quienes de ninguna manera tienen la capacidad de ejercer control y formación que solo los padres pueden cumplir, no siempre se preocupan de los niños o adolescentes en edad escolar y por la falta de un adecuado seguimiento se produce un bajón en los estudios y en algunos casos concluye con la pérdida de año (aplazo), con las consecuencias negativas para su futuro y porque no decirlo del país.

En las zonas fronterizas del territorio nacional la pobreza se manifiesta en su real dimensión, por la falta de fuentes de trabajo, acceso a

la salud y vivienda, constituyéndose en una de las causas fundamentales para el bajo nivel educativo de los niños en edad escolar, la misma que crece a través de la frustración, debido a la carencia de lo necesario para vivir. Desde el punto de vista económico la pobreza es la ausencia de satisfacciones (todos los medios adecuados para satisfacer las necesidades básicas), como alimentación nutricional, salud, vivienda, educación, transporte, empleo y seguridad social¹³.

3.3. Integración social y cultural

Las Fuerzas Armadas no se limitan solamente a la instrucción militar, también se encuentran inmersos en trabajos de trascendencia contribuyendo al desarrollo nacional, función insertada en 1938, con el advenimiento del Constitucionalismo Social. Durante la Guerra del Chaco, el gobierno de esa época se preocupó por la falta de caminos, surgiendo la inquietud de ejecutar obras de viabilidad y colonización. Posteriormente en 1961 se reveló una nueva preocupación: conseguir una presencia efectiva de la institución militar en todo el territorio nacional.

El Ejército posee una dispersión y movilidad que ha permitido ir expandiendo su presencia en las diferentes regiones geográficas del país, hasta constituirse en un ente articulador de la nacionalidad y de la unidad nacional.

En países vecinos como la Argentina la oficialidad estaba claramente orientada o vinculada a la clase alta, en cambio en el Perú la oficialidad del Ejército provenía de puntos geográficos excéntricos a los centros urbanos, más próximo a la realidad boliviana. Pero la identidad militar no se restringe al cuerpo de oficiales, ya sean suboficiales o clases, lo predominante es una cohesión y una "doctrina" institucional muy fuerte. Ella ha impregnado la autovalorización del militar en términos de prestigio institucional y no

¹³ IRIARTE, Gregorio. "Análisis Crítico de la Realidad". Ed. 2003 CEPROIN. Cochabamba Bolivia.

particular, de manera de poner en contacto a su personal con los habitantes de todas las regiones del país.

A los diferentes institutos de formación militar (Colegio Militar, Escuela de Sargentos), acuden jóvenes tanto hombres y mujeres oriundos (as) de todos los departamentos de Bolivia, con el objetivo de obtener una carrera que pueda colmar sus expectativas y/o aspiraciones profesionales, dentro ese marco en dichos centros intercambian una diversidad de experiencias, normas, valores y costumbres regionales. La formación que reciben los jóvenes esta centrada en un ideal de nacionalismo, consistente en la defensa de los recursos naturales, los intereses u objetivos nacionales, soberanía, independencia, lo que a la larga hace que todos los miembros de la institución se encuentren imbuidos de unidad nacional.

Cuando el personal es destinado a diferentes zonas geográficas del país, en forma obligatoria tiene que adaptarse a ese nuevo medio, si bien existe un cariño particular hacia el militar en las zonas fronterizas, no menos cierto es la existencia de conflictos, particularmente entre los más jóvenes que debido a su impulso juvenil desafían a los lugareños en competencias deportivas, inserción en la sociedad, participación en fiestas bailables y finalmente en la elección de la que puede llegar a constituirse en su pareja.

Las personas de mayor edad de las zonas fronterizas son las que mejor llegan a integrarse con el personal militar oriundo de otros lugares (occidente – oriente), porque son gente que conoce las experiencias cuartelarias y en forma inmediata surge una amistad sincera, con el intercambio de ideas sobre política, economía y diversos problemas sociales de índole nacional, pero siempre requiere un tiempo de adaptación.

En el caso de los hijos del personal militar, particularmente cuando proceden del occidente u oriente, donde los lugareños en las escuelas los reciben con el denominativo de “collitas o cambitas, pero debido a la niñez o juventud la integración es más fácil y hasta en algún momento conforman

grupos de amigos y en muchos casos cuando llega el cambio de destino se resisten a dejar el lugar, porque sencillamente se acostumbraron al lugar y los amigos.

La integración constituye un efecto positivo de la política de cambios de destino en el Ejército, porque el personal militar y su núcleo familiar intercambian experiencias, costumbres, aspectos culturales, conocimientos, formas de trabajo, usos y tradiciones, así como la adquisición de nuevos valores sociales, políticos, culturales y religiosos, siendo que todas las manifestaciones culturales de los bolivianos se encuentren presentes, reconocidas y valoradas en todo el territorio nacional y porque no decirlo con trascendencia hacia otras latitudes del mundo entero.

Realizar diferentes tareas principalmente en las zonas fronterizas del territorio nacional por el Ejército, ha permitido que el pueblo pueda valorar el trabajo que desarrollan sus miembros, que benefician a los habitantes del lugar, aspecto determinante para mejorar su imagen institucional frente a la población civil, lograr confianza y estrechar los lazos de amistad, mediante las siguientes actividades:

- Apoyo del Ejército en el desarrollo integral
- Pago del bono “Juancito Pinto” y la renta dignidad
- Lucha contra el contrabando de alimentos y carburantes en las fronteras mediante la conformación de Comandos Conjuntos
- Apoyo a la población afectada por desastres naturales (Sequías, inundaciones)
- Protección de áreas vitales (Infraestructura petrolera, centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, aeropuertos y otros)
- Contacto con la población de comunidades alejadas
- Trabajos encarados entre autoridades, ciudadanía y Ejército
- Ejemplo para la niñez de familias pobres
- Apertura y mantenimiento de caminos vecinales

- Seguridad ciudadana
- Medio ambiente

Es preciso señalar que el flujo continuo producido por la integración militar es representativo de la sociedad en la que sirve. Ello es particularmente importante si se entiende que la integración civil militar es más que la relación cívico-militar, pues atiende un ámbito social mayor.

En una sociedad donde no predomina ningún grupo territorial específico y que comparte su sesgo urbano, en esa sociedad el Ejército comporta ciertos grados de identidad que están insertos en la visión profunda de la patria y de la sociedad.

Los valores comunes de la sociedad y en especial los asumidos por la clase media, con su inherente tendencia a la modernización, son disciplinados y puestos al servicio del Estado. En ese caso se puede pues advertir que el Ejército sigue ejerciendo el mismo rol de cohesión social.

La integración civil militar alcanzada en la actualidad en Bolivia, proporciona la certeza suficiente para llegar a la conclusión que la integración social es satisfactoria y en muchos casos mejor que la surgida entre otros grupos sociales.

Toda vez que es un tema controvertido el de la integración civil militar, se cree que la consideración de estos elementos contribuye a establecer los términos adecuados para una comprensión serena de su realidad, al margen de los tópicos y generalizaciones indebidas. Así, las variadas formas de integración que se materializan en la actualidad y que son coherentes con las del pasado, tienen a futuro abiertas grandes posibilidades dentro del contexto de las funciones que les corresponde a la institución armada.

De acuerdo a su idiosincrasia los ciudadanos procedentes del occidente son menos comunicativos, en cambio en el oriente boliviano son más abiertos a entablar amistad con gente que proviene de otros lugares,

constituyendo un aspecto importante para alcanzar un alto grado de integración nacional, es el referido al gran número de uniones matrimoniales del personal militar, con mujeres de los lugares de destino, que posteriormente recorrerán junto al esposo por todos los departamentos del país.

4. Condiciones de vida en las unidades de frontera

4.1. Salud.

En la institución castrense, de acuerdo a la Ley 11901., Art. 6 fue creada la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), constituyendo una entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía técnica y administrativa, siendo su principal misión proteger la salud de los miembros de las Fuerzas Armadas y su grupo familiar, preservar la continuidad de sus medios de subsistencia, dotarles de vivienda compatible con la dignidad humana y en general, promover el mejoramiento de su nivel de vida. Actualmente cuenta con el Hospital Central de la ciudad de La Paz y 22 Agencias Regionales diseminadas en todo el territorio nacional.

El personal militar y su familia, se constituyen en los asegurados y beneficiarios, con los siguientes derechos en atención de salud:

- Medicina Preventiva
- Asistencia Médica General
- Asistencia Médica Especializada
- Intervenciones Quirúrgicas
- Maternidad
- Servicio Dental
- Fisioterapia y Rehabilitación
- Servicios Técnicos Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento
- Suministro de Medicamentos

Estas prestaciones se ofrecen en consulta externa, hospitalización y atención a domicilio en los centros dependientes de COSSMIL.

Si bien se encuentra claramente especificada la atención que deben recibir los asegurados y beneficiarios, lamentablemente se encuentra limitado al personal militar destinado en la ciudad de La Paz, que dispone de infraestructura apropiada y todo lo necesario para brindar los servicios requeridos; asimismo, los hospitales de Cochabamba y Santa Cruz, tienen grandes deficiencias, teniendo la institución aseguradora que realizar la compra de servicios en otros nosocomios de las indicadas ciudades, para cubrir la demanda en la mayoría de las especialidades.

La realidad es crítica en las agencias regionales de COSSMIL de los otros departamentos y peor de las unidades acantonadas en las zonas fronterizas, obligando al personal militar y su familia, acudir a dichos centros que generalmente no disponen de especialidades, no teniendo otra alternativa que recibir atención de medicina general y referente a la atención en la especialidad de odontología, los “dentistas” en los regimientos se abocan a la extracción de piezas dentales, en muchos casos posibles de ser recuperados.

El personal militar y los miembros de su núcleo familiar, requieren atención urgente por haber sufrido algún accidente de trabajo o enfermedad repentina y debido a la falta de medicamentos apropiados en el centro hospitalario de la zonas fronterizas y/o falta de una oportuna evacuación a hospitales de la ciudades, lamentablemente ha ocasionado el fallecimiento de algunos instructores como de sus familiares.

En la perspectiva de paliar esta dramática situación referida a la salud, en forma conjunta el Ministerio de Defensa, COSSMIL y el Ejército a través de programas, en la actualidad dotan algunos lotes de medicamentos e insumos médicos a las farmacias y unidades sanitarias de los diferentes cuarteles del país, con la finalidad de mejorar la atención oportuna al

personal militar y su núcleo familiar, con lo que de alguna manera pretenden evitar consecuencias lamentables.

4.2. Vivienda y servicios básicos

Las unidades militares del Ejército desplegadas en frontera se encuentran acantonadas en las siguientes poblaciones:

Al Oeste: Achacahi, Coro Coro, Corque, Huachacalla, Colcha K, Challapata, Apolo, Uncía y Uyuni.

Al Norte: Cobija, Trinidad, Guayaramerín, Riberalta y San Joaquín.

Al Este: San Matías, Puerto Suárez, San Ignacio de Velasco, Roboré, Santiago de Chiquitos, San José de Chiquitos, Camiri, Charagua y Boyuibe.

Al Sud: Yacuiba, Villa Montes, Ibibobo, Tupiza y Sanandita.

La infraestructura habitacional en el sector del occidente boliviano, es precaria principalmente debido a la pobreza de los habitantes, principal factor de las características de la infraestructura habitacional, las mismas en muchos casos carecen de los servicios básicos indispensables, limitado acceso al agua potable y alcantarillado; en cambio en los valles y el oriente, la infraestructura habitacional relativamente presenta mejores condiciones de habitabilidad y acceso a los servicios básicos, pero el costo en relación al occidente, es más elevado.

En las instalaciones militares existen viviendas funcionales, dotados de los servicios básicos indispensables (luz, agua potable y alcantarillado), pero lamentablemente las necesidades superan a las disponibilidades; por tanto, no satisface la demanda de todos los destinados y sus familias, no teniendo otra opción que proceder a alquilar una vivienda en la población, aspecto que afecta a la economía familiar, principalmente en los oficiales, suboficiales y sargentos de grados inferiores, porque precisamente son los que perciben salarios más bajos y tienen las mismas necesidades que los mas antiguos por tener familias establecidas.

El Ministerio de Defensa Nacional, durante los últimos años implementó el programa “Para vivir bien en los cuarteles”, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de dignidad del personal de instructores y porque no decirlo de los soldados, a través de la refacción de las viviendas funcionales que son habitadas por los oficiales, suboficiales, sargentos y sus respectivas familias, como también de los dormitorios, comedores, servicios higiénicos y otras instalaciones de las unidades militares en frontera como en las ciudades, procurando optimizar las condiciones de habitabilidad.

Otro proyecto para mejorar la infraestructura de las instalaciones militares es promovido por el jefe de Estado, consistente en la entrega de 50.0000 dólares americanos en el marco del programa “Bolivia cambia, Evo cumple”, a las diferentes unidades militares acantonadas a lo largo y ancho del territorio nacional, recursos destinados a la construcción de nuevas viviendas funcionales, refacción de las existentes, unidades sanitarias de los cuarteles y áreas deportivas.

5. Expectativas profesionales

5.1. Ventajas profesionales

Una de las razones fundamentales del destino en frontera es que constituye una obligación reglamentada para fines de ascenso de grado (3 años en cualquier grado subalterno como superior), con algunas excepciones de aquel personal militar casado con mujeres oriundas del lugar, pero esta norma lamentablemente no se cumple con todos los militares, debido a diferentes aspectos negativos como la intromisión política, parentesco, clientelismo, privilegios, etc.

Un aspecto desde todo punto vista positivo, constituye la calificación en la foja de desempeño profesional el puntaje adicional otorgado de acuerdo a la frontera sea crítica o normal, que amerita tener una calificación de 6 a 4 puntos adicionales que son tomados en cuenta en todos los grados

de la carrera profesional, también se incluye los Puestos Militares Adelantados (PP.MM.AA.) en puntos considerados estratégicos que tienen la misión de realizar la Vigilancia de Frontera, las mismas se encuentran en la mayoría de los casos a menos de 2 kilómetros de la línea de frontera, previo acuerdo con los países vecinos limítrofes.

Otro aspecto relacionado de alguna manera con las expectativas profesionales del personal militar constituye el aspecto económico consistente en el pago del “bono de frontera”, que le permite realizar algunas adquisiciones y ahorros necesarios para el futuro del mismo como de su núcleo familiar, pero lamentablemente debido a la distancia que tiene que recorrer a su nuevo destino, en muchos casos se ve en la necesidad de enajenar lo adquirido con mucho sacrificio a precios ínfimos, particularmente el personal con estado civil soltero.

Finalmente, el militar destinado en frontera solamente queda con la satisfacción del deber cumplido, de ganar ascendiente entre sus subordinados y reconocimiento de los superiores jerárquicos.

5.2. Desventajas profesionales

El destino en frontera implica no poder realizar estudios superiores técnicos y/o universitarios debido a la inexistencia de estos centros en las zonas alejadas, por el contrario muchos militares destinados en las principales ciudades producto de estudios en sus horas libres, han podido obtener otra profesión libre, que posteriormente influirá positivamente en la carrera profesional y porque no decirlo una vez pase a situación de retiro.

Desde zonas alejadas resulta imposible salir al exterior a realizar cursos de especialización, seminarios y conferencias con el puntaje que ello significa en la calificación, debido a que las convocatorias llegan con mucho tiempo de retraso, en cambio los destinados en el eje troncal tienen las mejores oportunidades de copar las becas que ofertan ejércitos de países amigos.

Las misiones de Observadores Militares y Contingentes de Mantenimiento de Paz, a cargo de las Naciones Unidas (NN.UU.), en países del exterior se ha convertido en la actualidad en lo más codiciado, debido a los beneficios económicos que les reporta al personal militar designado, con sueldos que alcanzan los 100.000 (\$us.) dólares americanos en forma anual para los primeros y mucho más reducidos para los contingentes (1.500 \$us. mensual), siendo uno de los requisitos el dominio del idioma inglés, que en las zonas fronterizas no existen institutos o centros donde se puede aprender el idioma indicado.

Referente a los premios consistente en Condecoraciones, Felicitaciones, Comisiones y otros, los beneficiados resultan siempre los destinados en la ciudad de La Paz y en segundo lugar en Santa Cruz y Cochabamba, porque en las zonas alejadas, solamente pueden aspirar a lograr alguna felicitación de su comandante por el trabajo desarrollado, la misma con un puntaje mínimo en la calificación, constituyendo un gran perjuicio en sus aspiraciones profesionales, en cambio los destinados en la sede de gobierno, obtienen todo tipo de premios que le permiten perfilarse en la carrera profesional.

En la actualidad el oficial, suboficial o sargento que no baya de la mano con los adelantos tecnológicos, definitivamente queda rezagado en relación de aquellos camaradas que tienen acceso a dichos beneficios, tomando en cuenta que el poder está en los que detentan el conocimiento y en algunas fronteras aún no existe el servicio de Internet, televisión por cable y los diarios de circulación nacional llegan muy poco y a esto se agrega que muchos no tienen adicción a la lectura.

Las diferentes casas superiores de estudio públicas como privadas ofertan a los profesionales:

- Maestrías
- Diplomados

- Conferencias
- Seminarios

Por tanto, los destinados en las principales ciudades tienen mejores oportunidades de capacitarse y lograr los respectivos certificados, lo que determina mejorar su legajo personal y la antigüedad en la carrera, en relación a los camaradas de promoción.

La Escuela Militar de Ingeniería (EMI) y la Escuela de Altos Estudios Nacionales (EAEN), son centros de estudios superiores insertos en el sistema educativo nacional, donde los militares pueden alcanzar la licenciatura en ingeniería o la maestría en seguridad, defensa y desarrollo respectivamente, pero solamente tienen acceso los destinados en las ciudades.

Realizando un análisis comparativo de las ventajas en relación a las desventajas descritas y analizadas, éstas últimas superan a las ventajas profesionales del personal militar destinado en la frontera, en relación a los destinados en las principales ciudades, razones determinantes que permiten alcanzar mejores posiciones y cargos e inclusive perfilarse en lograr el grado máximo en la institución, como es el de General de la República o Suboficial Maestro.

CAPITULO IV

MARCO LEGAL

La estructura de una sociedad y sus instituciones rige por la vigencia de un orden jurídico que cohesiona a la población, garantiza la seguridad interna y promueve el desarrollo nacional.

1. Constitución Política del Estado (CPE)

TITULO I: DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

Art. 7. Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio:

- a) A la vida, la salud y la seguridad.
- b) A emitir libremente sus ideas y opiniones por cualquier medio de difusión.

Art. 8. Toda persona tiene los siguientes deberes fundamentales:

- f) De prestar los servicios civiles y militares que la Nación requiera para su desarrollo, defensa y conservación.

TITULO VII: REGIMEN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Art. 208. Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la Republica y el honor y soberanía nacionales; asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.

Art. 214. Los ascensos en las Fuerzas Armadas serán otorgados conforme a la Ley respectiva.

2. Ley Orgánica del as Fuerzas Armadas de la Nación (Nº. 1402)

TITULO PRIMERO; DE LAS FUERZAS ARMADAS; CAPITULO I: PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Art. 1. Las Fuerzas Armadas de la Nación, son la Institución Armada, fundamental y permanente del Estado Boliviano, y sustentan como principios doctrinarios:

- d) Constituir el baluarte de la seguridad nacional, de la defensa soberana de la Patria, contribuyen al bienestar general del pueblo boliviano, son el sostén de la vigencia de la CPE, de la democracia y de los derechos y garantías ciudadanas.
- f) Sustentarse en la cohesión de sus estructuras, su misión y organización vertical, basada en principios fundamentales de disciplina, jerarquía, orden y respeto a la CPE, a sus leyes y reglamentos.

CAPITULO III: DE LA MISIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN.

Art. 6. Acorde al Art. 208 de la CPE.

TITULO III: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL; CAPITULO I: DE LAS GENERALIDADES

Art. 80. La administración del personal tiene por objeto normar la incorporación, situación militar, derechos y obligaciones, del personal de las Fuerzas Armadas, considerando que la profesión militar y el servicio exigen disciplina, respeto a la jerarquía y cumplimiento del deber con honor, hasta el sacrificio de la vida si fuere necesario.

CAPITULO VI: DEL GRADO Y ASCENSO

Art. 103. Ascenso, es el derecho que se confiere al personal militar que cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley y los Reglamentos, de acuerdo a las necesidades orgánicas de las Fuerzas Armadas.

TITULO IV: DE LAS OBLIGACIONES, DERECHOS, RESTRICCIONES Y REGIMEN SOCIAL; CAPITULO I: DE LAS OBLIGACIONES

Art. 112. Las obligaciones fundamentales del personal militar y civil del Servicio Activo y Pasivo son:

- a) Acatar los preceptos de la CPE y las leyes de la República y servir a la patria con lealtad, capacidad, moral u ética profesional.
- b) Cumplir y hacer cumplir las leyes, códigos, reglamentos y disposiciones militares.
- c) Cumplir y hacer cumplir las órdenes que se impartan y las exigencias que le impone el servicio.

CAPITULO III: DE LOS DERECHOS

Art. 113. Los derechos que adquiere el personal militar como consecuencia del cumplimiento de sus obligaciones son:

- a. Profesionales:
 - 1) Ascensos
 - 2) Destinos
 - 3) Calificación de servicios
 - 4) Títulos y diplomas
 - 5) Condecoraciones, premios y distinciones
- b. Económicos:
 - 1) Haberes
 - 2) Bonos
 - 3) Viáticos
 - 4) Dotaciones
 - 5) Repatriación por fallecimiento
- c. Sociales
 - 1) Vacaciones
 - 2) Licencias
 - 3) Prestaciones otorgadas por el seguro social militar

3. Reglamento de Faltas Disciplinarias y sus Castigos (Nº. 23)

CAPITULO I: LAS FALTAS

Art. 10. Son faltas graves:

- 12) No constituirse en su nuevo destino en el plazo correspondiente, mientras no se cometa deserción, o solicitar licencia indefinida para no cumplir el destino señalado.
- 43) Contraer matrimonio sin la correspondiente autorización superior.

4. Reglamento de Ascenso (RA - 01- 40)

Art. 55. DESTINOS Y CARGOS

1. Requisitos de ascenso
2. Destinos y cargos
3. Puntaje adicional especial

Los destinos en frontera para el área operativa son requisitos indispensables (3 OO. Sub. y 3 OO Sup.), mínimo seis años.

A. PUNTAJE ADICIONAL ESPECIAL

DESTINOS, SERVICIOS Y PUESTOS MILITARES ADELANTADOS

- | | | |
|----|-----------------------------------|----------|
| 2. | Servicio en frontera por cada año | 2 puntos |
| 3. | Puesto militar adelantado (1 mes) | 1 punto |

Estos puntajes son acumulativos para todos los grados

CAPITULO IV: PROCEDIMIENTOS DE ASCENSO PARA OFICIALES DEL ESCALAFON DE ARMAS DESDE SUBTENIENTE HASTA CORONEL

Art. 68. Los requisitos necesarios e imprescindibles para el ascenso al grado de de mayor y teniente coronel

- e) Frontera de acuerdo a requerimientos específicos.

CAPITULO V: PROCEDIMIENTOS DE ASCENSO PARA SUBOFICIALES
MAESTRES Y MAYORES DEL ESCALAFON DE ARMAS

Art. 80. Para el ascenso al grado de Suboficial Maestro deberán reunir los siguientes requisitos:

- e) Frontera (de acuerdo a requerimientos específicos).

CAPITULO V

DIAGNÓSTICO

1. Antecedentes

Para realizar un análisis sistemático del tema de investigación, en el presente capítulo se utiliza la Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), para establecer un panorama real del tema: Efectos sociales de las políticas de cambio de destino, en el Ejército de Bolivia.

2. Factores de Análisis

La demostración de los efectos sociales de las políticas de cambio de destino en el Ejército de Bolivia, se resume en los siguientes aspectos considerados de importancia:

- Bases legales
- Políticas de cambio de destino
- Efectos sociales
- Expectativas profesionales

FODA

2.1. Fortalezas

Marco legal
Expectativas profesionales
Expectativas económicas
Integración nacional

2.2. Oportunidades

Política institucional
Expectativas profesionales
Expectativas económicas
Políticas gubernamentales

2.3. Debilidades

Desintegración familiar (Divorcios)

Calidad de educación

Calidad de vida (salud, vivienda, servicios básicos)

Desventajas profesionales

2.4. Amenazas

Estancamiento institucional

Desmotivación profesional

Desprestigio institucional

Seguridad

3. Confrontación

3.1. Fortalezas – Oportunidades (FO)

El marco legal se encuentra establecido en la CPE, leyes y reglamentos militares en actual vigencia, que especifican claramente los derechos y obligaciones que tiene el profesional militar en el cumplimiento de la misión institucional, acatándolos en forma consciente y en última instancia coercitivamente; en ese sentido, la coyuntura política nacional de generar cambios políticos, económicos, sociales y militares, representa una ocasión favorable, para introducir modificaciones estructurales en beneficio de la institución y por ende del personal militar y su núcleo familiar.

La profesión militar tiene sus particularidades propias y una de ellas constituye el movimiento permanente de un lugar a otro conocido como cambio de destino (frontera – ciudad – viceversa); es decir, no puede desarrollar su trabajo ni establecerse definitivamente en un solo lugar, lo que no le permite adquirir un bien inmueble u otros bienes, porque cada cierto periodo de tiempo (2 o 3 años), se ve en la obligación de abandonar el lugar y deshacerse de parte de los bienes que adquirió con mucho esfuerzo, aspecto que la población califica como “judíos errantes”, además el profesional militar para consolidar sus expectativas profesionales (ascenso de grado), acata disciplinadamente los cambios dispuestos por la

superioridad, sin tomar en cuenta los efectos sociales que ocasiona a su núcleo familiar.

Los cambios de destino hacia la frontera, permiten al profesional militar, obtener una suma adicional en su salario, conocido como “bono de frontera”, que de alguna manera viene a paliar las necesidades económicas como de cualquier ciudadano boliviano, tomando en cuenta que los salarios apenas cubren necesidades básicas, que no permiten mejorar las condiciones de vida en la cual se debate la mayoría de la población; por tanto, para motivar al personal militar acudir a las zonas fronterizas, constituye un imperativo mejorar sus ingresos y peor si se toma en cuenta que en la mayoría de las poblaciones limítrofes con países vecinos el costo de vida es elevado, debido al tipo de cambio de la moneda.

Cualquier ciudadano que cambia de residencia hacia otros departamentos o provincias alejadas de los centros urbanos, tal como ocurre con los miembros del Ejército y sus familias, para integrarse a la sociedad en forma efectiva, se requiere de un tiempo prudente de adaptación, porque en muchos casos personal proveniente del occidente son destinados a zonas alejadas del oriente boliviano que tienen diferentes modos de vida; en ese sentido, se presenta propicia la oportunidad para realizar una integración nacional entre cambas, collas y chapacos, visualizando la unidad nacional en un ambiente de amistad y hermandad.

3.2. Fortalezas – Amenazas (FA)

El marco legal establecido en la CPE, leyes y reglamentos militares se encuentran desfasados en el tiempo y requieren en forma urgente de una revisión total y proponer al Poder Legislativo un nuevo Proyecto de la Legislación Militar, acorde a los tiempos en que se vive, que especifique con claridad no solamente los aspectos militares, sino que tome en cuenta la parte social que involucra a la familia, porque de lo contrario se corre el riesgo de permanecer anquilosados, sin modificar o proponer cambios

estructurales; por tanto, esta amenaza debe ser revertido mediante la voluntad política del gobierno hacia la institución, de mejorar las condiciones de vida de los recursos humanos del Ejército y sus familias.

A diferencia de cualquier profesión, la militar tiene sus propias peculiaridades de acatamiento de órdenes superiores, trabajo sacrificado en lugares alejados de los centros urbanos, disciplina como pilar fundamental que sostiene a la institución, espíritu de superación profesional (militares en universidades), lealtad a la patria, cumplimiento de su deber constitucional y una de ellas instituye preservar al gobierno legalmente constituido, por eso en la actualidad se constituyen en el sostén del sistema democrático; en consecuencia, el profesional militar al no consolidar sus expectativas profesionales, corre el riesgo de desmotivarse, aspecto que debe permitir que la institución vuelque su mirada a la parte social.

Los recursos humanos del Ejército, al ser parte de la sociedad boliviana se encuentran en las mismas condiciones que el resto de la población, percibiendo salarios bajos que apenas cubren necesidades básicas, constituyendo uno de los aspectos fundamentales para ocasionar la desintegración familiar, acceso a la salud y una vivienda digna con servicios básicos y principalmente con incidencia en la educación de los hijos, pero a diferencia de la sociedad, este grupo social apegados a sus costumbres ancestrales aparenta tener un cierto estatus económico alejado de toda realidad; en tal sentido, llevando una vida sencilla como cualquier otro ciudadano corriente, se podría cambiar la opinión de la población y evitar el desprestigio de la institución.

La integración nacional en la actualidad constituye un aspecto de fundamental importancia para mantener la unidad del país, porque los recursos humanos del Ejército (hombres y mujeres) provienen de todo lo largo y ancho del territorio nacional, formados bajo el discurso nacionalista de defensa de los intereses nacionales; por tanto, debe visualizarse que

solamente unidos todos los bolivianos, pueden evitar la división o desintegración de una parte de su espacio geográfico, cumpliendo estrictamente lo que establece el Artículo 208 de la CPE.

3.3. Debilidades – Oportunidades (DO)

Existen diferentes causales para generar casos de desintegración familiar, consistente en la separación definitiva de las parejas (divorcio), constituyendo uno de los aspectos primordiales el cambio de destino del personal militar, lugares donde acuden solos debido a diferentes motivos, situación que ocasiona casos de infidelidad matrimonial, aparición de hijos extramatrimoniales y muchas otras; por tanto, al no existir políticas institucionales que permitan mantener la unidad del núcleo de la sociedad que es la familia y principalmente preservar el afecto y cariño hacia los hijos que son los que en última instancia sufren las consecuencias, se hace necesario que las autoridades propongan políticas y estrategias tendientes a eliminar dichos efectos sociales.

La educación impartida en las zonas fronterizas definitivamente no tiene relación a la enseñanza recibida en los centros urbanos, bajando el aprovechamiento escolar y el personal militar destinado en las unidades militares acantonadas en localidades alejadas, por la inexistencia de colegios, institutos o universidades dejan a los hijos al cuidado de los abuelos, tíos o la esposa, afectando en el rendimiento escolar y en algunos casos llegando hasta la deserción escolar; por tanto, el militar por cumplir requisitos indispensables con fines de ascenso acata las disposiciones sin objeciones, siendo necesario alertar a las autoridades militares sobre estas consecuencias producto de las políticas de cambio de destino.

Las unidades militares (Regimientos, batallones) acantonadas en localidades fronterizas, si bien cuentan con una infraestructura habitacional, pero las necesidades superan a las disponibilidades, razón por la que la mitad y en algunos casos la mayoría alquilan viviendas con servicios

básicos precarios; asimismo, la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) presta un servicio deficiente al personal militar y su grupo familiar; por tal motivo, existe la necesidad de que los mandos realicen gestiones ante las autoridades pertinentes, para mejorar las condiciones de vida en poblaciones fronterizas.

En la frontera de acuerdo a la reglamentación califican un puntaje adicional para toda la carrera que de alguna manera mejora sus aspiraciones profesionales, pero sin posibilidades de alcanzar otros méritos y/o premios que le permitan consolidar sus aspiraciones profesionales en relación al resto de sus camaradas, destinados en las principales ciudades; por tanto, se presenta como un imperativo mejorar estos aspectos para motivar al personal acudir a sus destinado en zonas alejadas.

3.4. Debilidades – Amenazas (DA)

Las separaciones matrimoniales (divorcios) de un gran número de oficiales, suboficiales y sargentos, ha estigmatizado a los miembros de la institución como “mujerriegos”, siendo que no corresponde a la realidad, presentándose esta situación por diferentes causas (pasado ligado a gobiernos autoritarios) ocasionan un rechazo generalizado por parte de la población; por tanto, es necesario evitar el desprestigio de la institución, porque la institución es una cosa y los que trabajan en ella otra.

La calidad de la educación de la niñez y juventud en las zonas fronterizas definitivamente es deficiente, por diferentes factores como ser: Maestros “interinos”, materiales didácticos limitados, acceso limitado a los adelantos tecnológicos, pobreza de los padres de familia de la zona y la falta de ítems, situación que tiende a desmotivar al personal militar y su familia, que solamente esperan cumplir con el tiempo de permanencia establecido y trabajan sin esfuerzo alguno, porque igual tienen asegurado el salario asignado por el Estado y lo peor es que va en desmedro de la institución.

La falta de viviendas funcionales con servicios básicos adecuados en los regimientos acantonadas en la frontera, la casi nula existencia de los servicios de salud para la atención del personal militar y núcleo familiar, definitivamente demuestran la inexistencia de políticas sociales en la institución tendientes a mejorar la calidad de vida y mantener motivado a sus recursos humanos; en la actualidad, la institución como parte de la sociedad requiere que el gobierno y/o el Ministerio de Defensa generen políticas y estrategias para solucionar esta problemática estructural vigente.

Los destinados en frontera, no tienen oportunidades de:

- Estudiar en institutos o universidades
- Realizar cursos en el exterior
- Destino de Observadores militares y misiones de mantenimiento de la paz de las NN.UU.
- Recibir premios (Condecoraciones, felicitaciones, otros)
- Acceso a los adelantos tecnológicos
- Obtener puntajes adicionales (Conferencias, seminarios)

Esta situación desmotiva al personal al institucionalizarse una competencia desleal, favorable a unos y desfavorable a las mayorías, siendo necesario buscar estrategias institucionales, tendientes a motivar el destino en frontera y cumplir con la CPE, referente a resguardar los intereses nacionales, la seguridad e integridad territorial del país.

CAPÍTULO VI

TRABAJO DE CAMPO

1. Desarrollo

Para desarrollar el trabajo de campo se utilizó el método de elaborar cuestionarios, las mismas que fueron enviadas a las diferentes unidades militares (Divisiones, regimientos y batallones) acantonados en las

poblaciones fronterizas del territorio nacional (Cap. III.), dirigido a oficiales superiores, subalternos, suboficiales y sargentos; asimismo, se logró encuestar al personal militar destinado en el Estado Mayor General (Miraflores - La Paz), considerando que todo el personal militar durante la carrera profesional fue destinado a las diferentes guarniciones militares fronterizas de Bolivia, en cumplimiento a la orden general de destinos del Ejército, de manera de obtener una opinión especializada del personal militar con experiencia en el tema.

Asimismo, se recurrió a realizar entrevistas en forma directa al personal militar de diferente graduación de manera formal (Cnl. Samuel Aguilar Chirveches, Tte. Fernando Macias Lovera, Sof. Juan Carlos Rojas Rodríguez y Sgto. Felix Lara) quienes, emitieron la misma opinión que el personal encuestado, en sentido de que la institución militar olvida la parte social y se aboca íntegramente al cumplimiento de su rol constitucional, sin tomar en cuenta si existen hijos cursando estudios universitarios y/o secundarios, sin en los lugares de destino existe infraestructura habitacional, acceso a los servicios de salud; por tanto, un buen porcentaje de los militares acuden a los destinos en frontera solos, quedando la familia separada, principalmente por no perjudicar la educación de los hijos, terminando en muchos casos con la desintegración de la familia.

Por otra parte, porque no decirlo también se realizó entrevistas al personal militar de diferentes graduación que trabaja en el Estado Mayor General de la ciudad de La Paz de manera informal, porque el personal militar debido a su formación y por pertenecer a una institución con características muy particulares, es reticente a realizar opiniones sobre actividades propias de la institución castrense y se pudo verificar que existe un cierto temor de que la superioridad pueda interpretar dichos criterios con otro sentido.

2.1. Determinación de la población y muestra

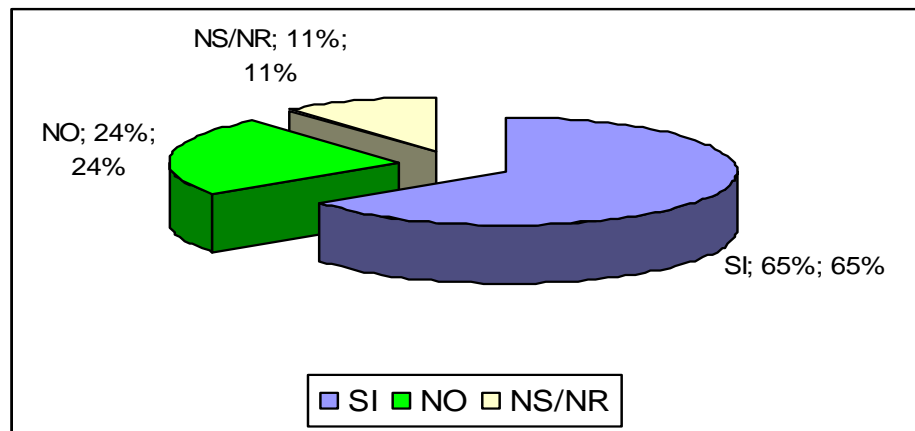
2.1. Población

-	Oficiales superiores	20
-	Oficiales subalternos	30
-	Suboficiales y sargentos	50
-	Total oficiales, suboficiales y sargentos	100

2.2. Preguntas

Primera Pregunta

¿De acuerdo a su experiencia profesional conoce usted, casos de desintegración familiar como producto de las políticas de cambio de destino en el Ejército?.



Interpretación

Un 65% de los encuestados manifiesta tener conocimiento sobre casos de divorcios y/o separaciones como producto de las políticas de cambio de destino en el Ejército, un 24% indica no conocer y un 11 % no sabe no responde.

Análisis

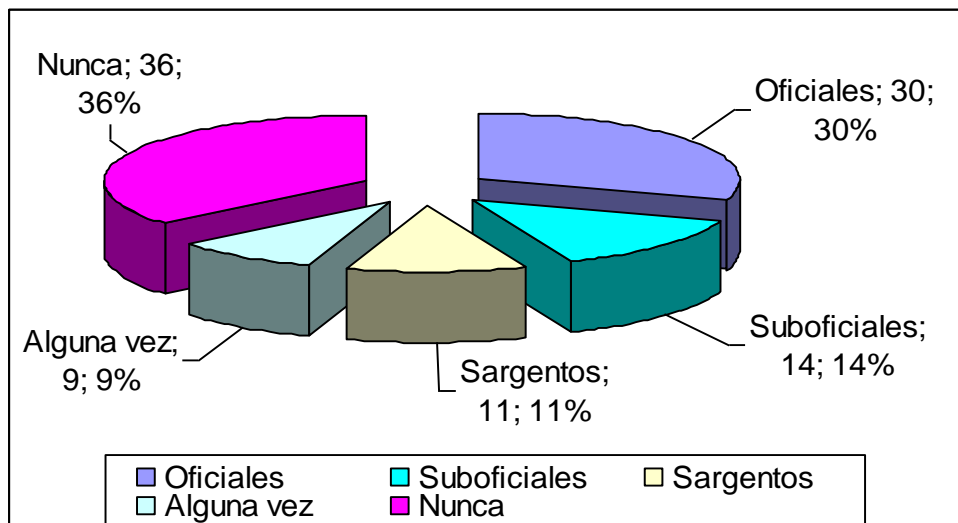
De lo anterior se puede inferir que la mayoría del personal militar encuestado, conoce los casos de desintegración familiar a consecuencia de los cambios de destino, pero que no pueden ser evitadas por constituir un requisito indispensable para fines de

ascenso de grado en la carrera profesional y se presume que los que no conocen el tema constituyen el personal militar recién egresado.

Segunda Pregunta

¿Diga usted, si durante su destino en unidades de frontera, fue asignado con una vivienda funcional del Ejército?.

- a. Oficiales
- b. Suboficiales
- c. Sargentos
- d. Alguna vez
- e. Nunca



Interpretación

Un 30% de los encuestados afirma que las viviendas funcionales se asigna al personal de mayor grado jerárquico (oficiales), un 14% sostienen que son los suboficiales, un 11% indica a los sargentos y un 9% mencionó que alguna vez si le asignaron vivienda, pero la mayoría respondió no haber sido asignado nunca.

Análisis

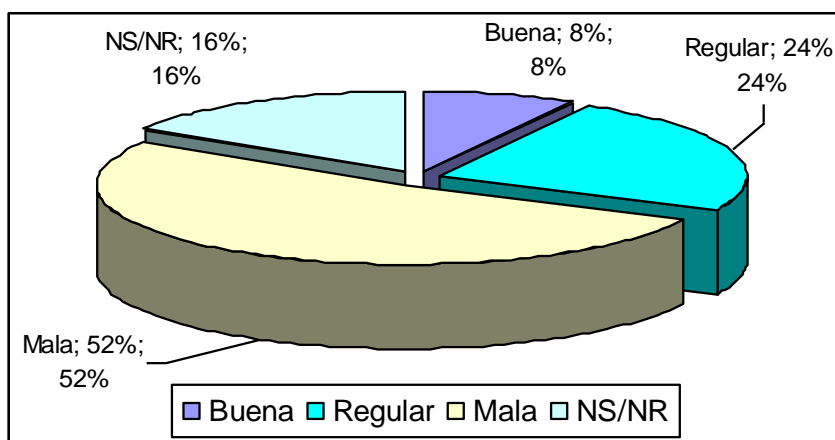
Un número de 30 encuestados ratificó que solamente los más antiguos son beneficiados con la asignación de viviendas funcionales y la mayoría del personal consultado afirma no haber tenido acceso a una vivienda funcional, lo que obliga destinar una parte de su salario

al pago de alquileres, en detrimento de la economía familiar; asimismo, se demuestra que un pequeño porcentaje de suboficiales y sargentos fue asignado con una vivienda, lo que crea un malestar de este sector.

Tercera Pregunta

¿Los servicios de salud que brinda COSSMIL a los asegurados y beneficiarios en las unidades militares de frontera, como la calificaría?

- a. Buena
- b. Regular
- c. Mala
- d. NS/NR



Interpretación

Un 52% del personal militar destinado en las unidades de frontera encuestados, manifiesta que los servicios de salud que brinda COSSMIL a sus afiliados y beneficiarios es deficiente, un 24% confirma que con nota de regular y un pequeño porcentaje de bueno.

Análisis

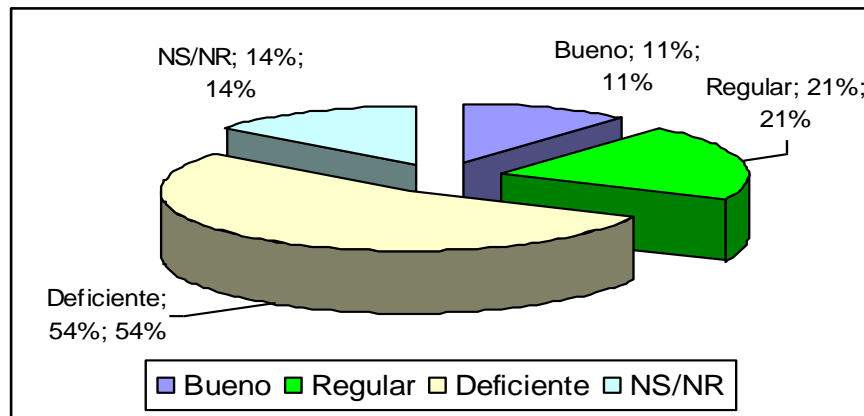
De acuerdo a los resultados obtenidos se puede inferir claramente que la mayoría, confirma y ratifica que la atención que brinda COSSMIL a los asegurados y beneficiarios es definitivamente deficiente, lo que debe llamar la atención a las autoridades de la institución, quienes son los directos encargados de mejorar las

condiciones de vida de sus recursos humanos y la de sus familias en las zonas alejadas donde desarrollan sus actividades; asimismo, un grupo califica de regular porque seguramente fueron curados de alguna dolencia pasajera.

Cuarta Pregunta

¿Cómo calificaría la enseñanza – aprendizaje que reciben los hijos del personal militar en las escuelas de las zonas fronterizas?.

- a. Buena
- b. Regular
- c. Deficiente
- d. NS/NR



Interpretación

Un 54% de los encuestados manifiesta que el proceso de enseñanza – aprendizaje en las unidades escolares en las zonas fronterizas es deficiente, un 21% califica de regular, un 11% de buena y un total de 14 respondieron desconocer el tema.

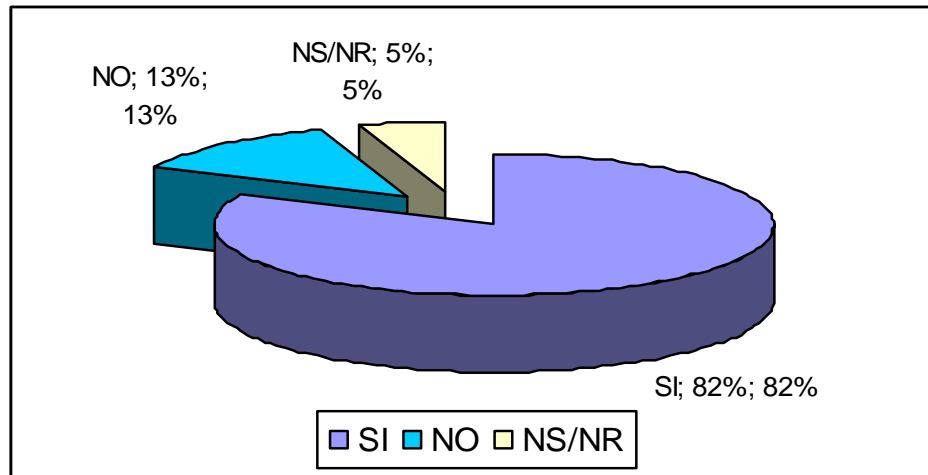
Análisis

Los resultados de la encuesta demuestran que la educación que reciben los hijos del personal militar destinado en frontera es deficiente, debido a diversos factores estructurales que dependen de las autoridades del ramo de educación, un porcentaje lo califican de regular porque no se sienten comprometidos o afectados, un

pequeño grupo de bueno por que puede tratarse de esposos de las profesoras “interinas” y un estimable porcentaje no respondió, por tratarse del personal soltero o no casado; es decir, todavía sin hijos.

Quinta Pregunta

¿Conoce la existencia de recursos humanos con otras profesiones libres y que su aporte es de beneficio para el Ejército?.



Interpretación

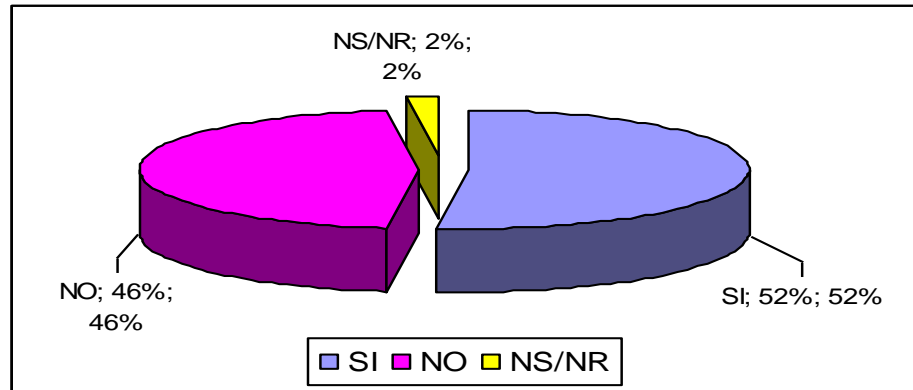
El 82% de los encuestados manifiesta tener conocimiento de la existencia de personal militar con otras profesiones libres y 13 % respondió no conocer y un 5% no respondió.

Análisis

La mayoría del personal militar consultado tiene conocimiento de la existencia de personal militar de cuadros con otras profesiones libres obtenidos del sistema universitario nacional, aunque muchos sin experiencia en el ejercicio de la especialidad y que sería la oportunidad para asignarles cargos donde su trabajo sea de beneficio, en cambio un pequeño porcentaje manifestó no conocer, estimándose que se trataría de personal recién egresado.

Sexta Pregunta

¿De acuerdo a su experiencia profesional, la integración social del personal militar y su núcleo familiar con la población del lugar, requiere un tiempo de adaptación?



Interpretación

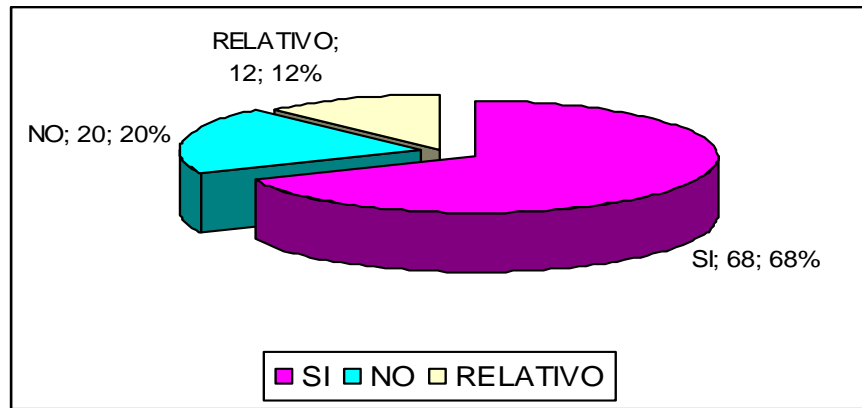
El 52% de los encuestados manifiesta que la integración social con la población del lugar requiere un cierto periodo de adaptación, un 46% manifiesta que no se requiere y un 2% mínimo sostiene que es lo mismo.

Análisis

La mayoría de los encuestados, cuando fueron destinados a las diferentes regiones geográficas, como ocurre en cualquier parte del mundo necesitan un periodo de adaptación al clima, a las costumbres, tradiciones, modos de vida, idiosincrasia de sus habitantes, más aún hoy en día debido a la exacebarción de intereses regionales de autoridades o pequeños grupos de poder, crean un ambiente de cierta desconfianza contra el ciudadano proveniente del interior y una minoría relativa manifiesta que no es difícil lograr la integración entre bolivianos.

Séptima Pregunta

¿De acuerdo a su experiencia profesional, cree que el destino en frontera presenta mayores desventajas que los destinos en las principales ciudades del país?.



Interpretación

El 78% de los encuestados manifiesta tener conocimiento que los destinados en la frontera tienen mayores desventajas profesionales, en relación a los destinados en las principales ciudades, un 12% respondió que no y un 8% manifestó que es lo mismo.

Análisis

En personal de cuadros tiene una percepción clara de que los destinados en las ciudades son los que tienen mejores expectativas profesionales en relación a los destinados en las unidades de frontera, por obtener mejores calificaciones, premios, comisiones al exterior, realizar estudios universitarios en diferentes casas superiores públicas y/o privadas, y porque en el futuro pueden culminar exitosamente sus aspiraciones profesionales en la carrera militar.

CAPITULO VII
POLITICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA
OPTIMIZAR LA POLÍTICA DE CAMBIOS DE
DESTINO EN EL EJÉRCITO

1. Políticas y estrategias institucionales

La actual administración del Estado pretende una serie de transformaciones como política de gobierno en el campo político, económico, social y porque no decirlo también en el campo militar; en ese sentido, la institución castrense se adecua a dichos cambios, implementando sus propias políticas y estrategias tendientes a optimizar el funcionamiento al interior del Ejército, visualizando mejorar las condiciones de vida de sus recursos humanos y la de sus familiares en los destinos de zonas fronterizas.

De acuerdo a la descripción y análisis realizado en forma real de la verdadera situación por la que atraviesan los miembros del Ejército y sus respectivas familias, es urgente y una necesidad imperiosa que las autoridades nacionales por ser la institución militar parte indispensable del Estado y más aún hoy en día en que se constituyen en el sostén del proceso democrático, tomen las cartas en el asunto y vuelquen su mirada a la parte social, sin olvidarse del armamento y equipamiento necesarios para su defensa.

La institución militar de acuerdo a sus características propias, con la finalidad de optimizar su eficiencia operativa y fundamentalmente visualizando el bienestar social de sus miembros y la de sus familiares, se exponen las siguientes políticas y estrategias institucionales orientadas a evitar o disminuir los impactos sociales, que afectan a los recursos humanos y su núcleo familiar, como producto de los cambios de destino en el Ejército:

POLITICAS	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Modernización de la normativa militar acorde al ordenamiento jurídico nacional.	Mediante la conformación de una Comisión Revisora de leyes y reglamentos militares, que permitan estructurar cambios profundos, encaminados a consolidar y legitimar la normativa.
	Con el empleo de los recursos humanos calificados del Ejército, con la profesión de abogados, politólogos, sociólogos, etc.
	Con la participación de instituciones nacionales, comprometidas con la temática social, que visualicen el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Planificación de los cambios de destino en el Ejército.	Mediante una reglamentación precisa que permita evitar cuestionamientos del personal militar.
	Haciendo cumplir que todos los oficiales, suboficiales y sargentos del Ejército, sean destinados por igual a las unidades de frontera.
	Mediante una valoración de los impactos sociales que ocasionan los cambios de destino, se elaboren los destinos.
	Evitando la intromisión y el favoritismo político, en la asignación de destinos y cargos del personal militar en unidades de frontera.
Establecer lineamientos institucionales, destinadas a evitar los casos de desintegración familiar.	Elaborar algunas normativas de carácter excepcional, que prohíba el matrimonio en el primer grado del militar.
	Emitiendo recomendaciones permanentes al personal militar destinado en frontera, incentivando acudir a las unidades de frontera en compañía de la familia.
	Organizar: Conferencias, seminarios y talleres de capacitación y orientación al personal militar, para concienciar sobre las consecuencias que sufren los hijos por la separación de los padres.
	Realizar gestiones tendientes a mejorar los ingresos económicos del personal militar, que permitan estabilidad profesional y familiar.
	A través del Ministerio de Defensa cabeza política de la institución, realizar gestiones ante el gobierno nacional, para mejorar la educación en las zonas fronterizas del Estado boliviano.

<p>Establecer lineamientos orientados a optimizar la calidad de la educación.</p>	<p>Mediante la creación de unidades educativas del Ejército, que permitan mejorar la enseñanza y aprendizaje de los hijos del personal militar.</p>
	<p>Gestionar el apoyo de medios pedagógicos para las unidades educativas existentes en la frontera.</p>
	<p>En coordinación con autoridades locales, gestionar la asignación de ítems de maestros normalistas y eliminar los interinos.</p>
	<p>Incrementar el bono de frontera en el sector del magisterio rural, para motivar el traslado de maestros a zonas alejadas.</p>
<p>Impulsar la integración social y cultural, visualizando la unidad nacional.</p>	<p>Mediante la emisión de directivas sobre las buenas relaciones sociales que deben mantener los miembros de la institución, con la población del lugar.</p>
	<p>Concientizando al personal militar y civil de la zona, en mantener la idea de unidad nacional, bajo una sola bandera y sin distinciones de ninguna naturaleza.</p>
	<p>Mediante campañas por los medios de comunicación social del Ejército, eliminando los regionalismos de cambas, collas, chapacos y otros.</p>
	<p>Mediante el destino del personal militar oriundo del occidente, hacia el oriente boliviano y viceversa.</p>
	<p>Mediante el apoyo a la población en desastres naturales, apertura de caminos vecinales, protección del medio ambiente, pago del bono “Juancito Pinto” y la renta “Dignidad”, seguridad ciudadana y otros, que permitan acercar la institución militar al pueblo.</p>

Optimizar los servicios de salud, en la institución militar.	Incrementar ítems de médicos y equipar las gerencias regionales, para brindar una mejor atención de salud a los asegurados y beneficiarios.
	Gestionar a través del Ministerio de Defensa y Comando del Ejército, insumos médicos para mejorar la atención de los asegurados y familias.
	Gestionar la atención médica gratuita proveniente de la ayuda de países amigos identificados con el gobierno.
	Recurrir a realizar convenios de reciprocidad con algunas instituciones privadas y/o estatales.
Impulsar una agresiva campaña de mejoramiento de la infraestructura habitacional en unidades de frontera.	Aprovechar la política de gobierno, de apoyar los programas de construcción de viviendas en las unidades militares.
	Construcción de viviendas funcionales en todas las unidades de frontera, con recursos provenientes del Ministerio de Defensa como del Ejército.
	Emitir disposiciones tendientes a favorecer con la asignación de viviendas funcionales al personal militar de todos los grados.
	Mediante la donación de recursos por autoridades locales (Ley participación Popular), como de otras organizaciones (ONGs.) afines a la institución.
Incentivar y/o motivar al profesional militar,	Reglamentar que todo el personal militar sea destinado por igual a las unidades de frontera.
	Otorgar un mayor puntaje adicional, para fines de ascenso de grado.
	Conceder premios y distinciones consistentes en condecoraciones, felicitaciones y otros.

acudir al destino en zonas fronterizas.	Incrementar el “bono de frontera”, que constituya un incentivo al personal militar, y permita mantener la estabilidad económica y familiar.
	Realizar una selección transparente del personal militar, designado en misiones al exterior (Misiones de mantenimiento de paz, observadores militares, becas, cursos, etc.).

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

La asignación de destinos y cargos del personal de cuadros a las diferentes unidades en frontera, como política institucional del Ejército, no toma en consideración la parte social que involucra a la familia del personal militar, que permita disminuir y/o evitar las consecuencias y/o efectos sociales que ocasionan al militar y su núcleo familiar.

El despliegue del Ejército en todo el territorio nacional, obedece al cumplimiento de su misión constitucional y la normativa interna, consistente en proporcionar seguridad mediante la cobertura estratégica, pero que las mismas requieren una urgente adecuación al ordenamiento jurídico nacional, para gozar de legitimidad ante los miembros de la institución como de la sociedad boliviana.

Durante el proceso democrático vigente la institución militar, a parte de cumplir su rol constitucional, realiza diferentes tareas que benefician directamente a la población nacional (Apoyo a la población afectada por desastres naturales, pago del bono “Juancito Pinto” y la renta “Dignidad”, protección al medio ambiente, lucha contra el contrabando, seguridad ciudadana y otros) y como fin permiten un mayor acercamiento con la población.

La educación fiscal debido a problemas estructurales y sin visos de solución por parte de las autoridades pertinentes (maestros interinos, falta de ítems, infraestructura, incumplimiento del calendario, etc.), continúa con las mismas deficiencias, en detrimento de la niñez y juventud de las zonas alejadas del territorio nacional, siendo que el proceso enseñanza – aprendizaje no es el adecuado, en relación a las unidades educativas de las ciudades.

En las zonas fronterizas debido a las características de las localidades, la integración civil – militar se desarrollan bajo un marco de respeto y aceptación por ambas partes, siendo que el personal militar oriundo de las diferentes regiones geográficas del país, intercambia costumbres, tradiciones, experiencias y fundamentalmente pretende mantener por siempre los ideales de la unidad nacional, eliminando regionalismos exacerbados.

Las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, se encuentra marcada por la extrema pobreza, que implica una serie de sacrificios y los miembros del Ejército, como parte del pueblo no escapan a esta cruda realidad de necesidades insatisfechas, sin acceso a una vivienda funcional digna que permita mejorar el nivel de vida.

Los efectos sociales producto de la separación momentánea de los padres, ocasiona la desintegración de las familias, siendo que el Estado no toma las cartas en el asunto y principalmente las autoridades

institucionales, considerando que son los hijos los que sufren los peores traumas psicológicos que marcan el resto de sus vidas.

La salud del personal militar y su núcleo familiar no es debidamente atendida en las agencias regionales dependientes de COSSMIL en la frontera, careciendo de los insumos médicos, equipos e instrumental y principalmente de médicos especialistas, que permitan optimizar la atención de los asegurados y beneficiarios.

Los oficiales, suboficiales y sargentos del Ejército destinados en frontera, con relación a los camaradas en las principales ciudades, arrastran más desventajas profesionales, que determinan menores perspectivas en la carrera militar, aspecto que causa un malestar generalizado al interior de la institución, que desmotiva y afecta en la moral del resto de los recursos humanos.

La intromisión política al interior de la institución, distorsiona la asignación de los destinos y cargos, aspecto que exige al personal recurrir a ciertas influencias, que definitivamente deterioran la imagen de la institución castrense.

Las leyes y reglamentos militares en las cuales basa su accionar la institución, no es acatada por todos sus miembros, debido a que algunos instructores apenas completan el tiempo mínimo de permanencia establecido para frontera y la mayoría del tiempo de la carrera profesional, son destinados a las ciudades, en detrimento de otros que realizan sus actividades enmarcados en la normativa.

En personal militar en la actualidad, no tiene ningún impedimento para contraer matrimonio durante los primeros años de la carrera, razón por lo que muchos instructores se divorcian y vuelven a contraer matrimonio con las consecuencias que ello trae consigo para los hijos.

Inexistencia de conferencias, seminarios y talleres de orientación, sobre temas orientados a la parte social, tendientes a evitar consecuencias negativas que involucran al personal militar y su familia.

El personal profesional de la institución, ha tomado consciencia de la forma de vivir en democracia, constituyéndose en el sostén del proceso democrático, cumpliendo su rol constitucional en condiciones precarias, en pleno apego a las leyes y respeto a los derechos humanos.

Los recursos humanos calificados (Abogados, economistas, sociólogos, politólogos y otros), no son utilizados adecuadamente; es decir, en destinos y cargos donde su aporte sea significativo y en el desempeño de sus funciones, visualizar beneficios para la institución militar.

2. Recomendaciones

La ejecución de un estudio pormenorizado de la temática, tendiente a optimizar la política de los cambios de destino en el Ejército, de manera de disminuir y/o evitar los efectos sociales negativos.

Por las instancias correspondientes impulsar la revisión de las leyes y reglamentos por personal especializado, que establezca en forma clara los derechos y obligaciones

A través de los organismos pertinentes, promover la organización de conferencias, talleres y seminarios referidos al tema, con la finalidad de mantener la estabilidad matrimonial.

Se incentive la permanente actualización y capacitación del personal militar en el sistema universitario nacional, con la finalidad de que su aporte sea significativo para la institución.

Continuar desarrollando tareas en beneficio de la población de las zonas fronterizas, que permitan un mayor acercamiento con la población.

Realizar gestiones ante los organismos pertinentes, tendientes a mejorar la educación de la niñez y juventud de las zonas fronterizas.

El gobierno nacional aplique programas de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, para acceder a los planes de vivienda digna que permita mejorar el nivel de vida.

Las Agencias Regionales dependientes de COSSMIL en la frontera, optimicen la atención de los asegurados y sus beneficiarios.

Realizar estudios pertinentes sobre la forma de mejorar las perspectivas profesionales del personal destinado en frontera, evitando el malestar generalizado al interior de la institución.

Que los mandos eviten la intromisión política al interior de la institución, que distorsiona la asignación de los destinos y cargos.

Emitir disposiciones de excepción que cree las condiciones de orientación social sobre los matrimonios jóvenes, porque en el corto o mediano plazo, de acuerdo al estudio y las estadísticas, derivan en seguros divorcios con consecuencias sociales esencialmente para los hijos. Por tanto, el Ministerio de Defensa tiene la potestad de normar políticas de orden institucional, sobre el comportamiento de sus recursos humanos y en este caso la cuestión del matrimonio en los oficiales recién egresados.

BIBLIOGRAFÍA

- Azebedo, Fernando. 1954. *Sociología de la Educación*. México. D. F.: Ediciones Fondo de Cultura Económica.
- Andrade Sánchez, Eduardo. 1987. *Teoría General del Estado*. México D. F. Ediciones Colección de textos jurídicos universitarios.
- Bunge, Mario. 1989. *La Ciencia. Su método y filosofía*. Buenos Aires. Ediciones Siglo Veinte.
- Cordero, Fernando. 1989. *Servicio Militar Obligatorio y relaciones civiles – militares en América Latina*. Bolivia: Ediciones Nueva Sociedad.
- Constitución Política del Estado. 2003 Bolivia.
- De la Vega Barrenechea, Jorge. 2003. *Etiología y Evolución de la Guerra. Ensayo sobre un tema universal y eterno*. La Paz - Bolivia. Ediciones Industrias Gráficas EFI&GRAF Ltda.
- Echazú Alvarado, Jorge. 1988. *El Militarismo boliviano*. La Paz Bolivia. Ediciones Liberación.
- Fernández, Manuel A. 2002. *La gestión estratégica institucional de las Fuerzas Armadas*. Madrid. Ediciones Villacañas.
- Huntington, Samuel P. 1995, *El Soldado y el Estado*. Teoría y política de las relaciones cívico-militares. Buenos Aires - Argentina. Ediciones Latinoamericana.
- Huntington, Samuel P. 1994, *La Tercera Ola*. La democratización a finales del Siglo XX. Buenos Aires - Barcelona - Mexico. Editorial Paídos.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. 1991 *Metodología de la Investigación*. México DF: Ediciones Mc Graw-Hill Interamericana de México S.A. de C.V.
- Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007. *El estado del Estado en Bolivia*. La Paz - Bolivia. Ediciones PNUD (NN.UU.).

Light, Donald, Suzanne Keller y Craig Calhoun. 1992. *Sociología*. Santa Fe Bogotá Colombia: Ediciones Graw–Hill Interamericana.

Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación. 1993. Bolivia.

Ley de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación. 1990. Bolivia.

Osorio, Manuel. 2007. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. España: Ediciones Heliasta.

Prado Salmón, Gary. 1985. *Poder y Fuerzas Armadas*. La Paz - Bolivia: Ediciones Los Amigos del Libro.

Pascualotto, Aldo. 2008. *La migración en Bolivia*. En *Migración: con la cultura auestas*. Bolivia: Ediciones Plural.

Quintana Taborga, J. Ramón. 1998. *Soldados y Ciudadanos*. La Paz Bolivia: Ediciones Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

Ramírez, Gonzalo Martín. 2003. *El papel de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI*. Bolivia.

Reglamento de Ascensos para el Personal de las Fuerzas Armadas CJ-RGA-224. 2007. Bolivia.

Reglamento de Ascenso RA – 01 – 04. 2006. Bolivia.

Reglamento de Servicio Efectivo de 35 años para el personal de las Fuerzas Armadas. CJ-RGA-208. 1996. Bolivia.

Reglamento de Elaboración, Defensa y Discusión de Tesis RA-0-19. 1991. Bolivia.

Reglamento de Vacaciones, Permisos y Licencias RA-01-02. 2005. Bolivia.

Reglamento de Relaciones Públicas del Ejército. 1998. Bolivia.

Sun Tzu. 1999. *El Arte de la Guerra*. Santa Fé de Bogotá Colombia. Editorial Panamericana

Seeghers Vargas, Patricia y José Téllez. 2007. *Reflexiones sobre una Política Migratoria en Bolivia*. Bolivia: Ediciones Fondo Editorial de los Diputados.

Serrudo Ormachea, Maruja. 2004. *Módulo de Investigación Científica*. La Paz – Bolivia. Ediciones Sudamericana.

Silva, Carlos M. *Manual de Derecho Militar: Doctrina, legislación, jurisprudencia*. 1998. La Paz – Bolivia. Ediciones Juventud.

Tapia Vargas, Gualberto. 2000. *Realidad Nacional: Apuntes para conocer y entender la realidad nacional*. La Paz – Bolivia. Ediciones Los Amigos del Libro.